

“Yo he visto a España en un repliegue de la sierra, en un pueblecito que se aloja, como un nido, en un hueco de las peñas. Y hablé encima de una mesa, bajo un techo de cañas con las vigas al aire. Nos rodeaban unos hombres y unas mujeres con el rostro curtido; unas mujeres con unos ojos tan negros, tan profundos, tan encendidos, que parecían prometer mil años de vitalidad. Entre esas gentes noté que estaba viva España.” (José Antonio Primo de Rivera)



Pica

Boletín de
Falange Auténtica
de Ardales.

Número 5
Diciembre /2004

www.falange-autentica.org

**Con los agricultores,
por la defensa de la tierra,
porque es suya.**





Con los agricultores, *por la defensa de la tierra,* porque es suya.

Martes, 20 de julio.

EL ATROPELLO DE LAS ESTACAS.

Personal enviado por la Junta de Andalucía procedió a colocar estacas para señalar la cañada de Teba a su paso por Ardales. Un escrito anunciándolo estaba colocado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, pero ninguna autoridad municipal hizo presencia en los actos. Se suponía que lo que iban a hacer es marcar bien el camino por si en algún sitio concreto estuviera perdido o dudoso. Lo que no se le pasaba por la cabeza a nadie es que se iban a meter en las tierras colindantes, **con allanamiento de la propiedad privada, con prepotencia y con desprecio hacia los agricultores, como si éstos fuesen personas de segunda categoría o, peor aún, delincuentes**, para clavar dichas estacas y dar la disparatada anchura de 75 metros a una cañada que siempre, toda la vida de Dios, se ha conocido con los 6 metros, poco más o menos, que hoy tiene.

Por lo tanto, tan malo como el disparate del ancho fue el trato humillante que se les dio a unos agricultores honrados, a los que se acusaba de usurpar unas tierras, cuando esas tierras son suyas y bien suyas, con todas las de la Ley, porque son sus legítimos propietarios, porque las compraron con su dinero o las heredaron de sus mayores; unas tierras de secano cereal, olivar, huertos o pequeñas industrias ganaderas que siempre, siempre, levantaron con el sudor de sus frentes ellos mismos o sus padres o abuelos. Es decir, los de las estacas trataron a los agricultores como a ladrones. Y esto ya no es sólo un error, sino una ofensa y un agravio. Por eso se produjeron algunos conatos desagradables, de fuertes discusiones. Gracias a que los agricultores demostraron mayor vergüenza que los otros, la cosa no pasó a peor. Algunos agricultores se quejaron ante la Guardia Civil, enviada para proteger a los estacadores; y alguien dijo que era la primera vez que veían a la Benemérita defender a los que venían a robar y dispersar a los

legítimos propietarios. Pero, claro, la Guardia Civil obedecía órdenes de la autoridad competente. En tan desagradable trance colocó la Junta a unos y otros.

Lo que hizo Medio Ambiente, metiéndose como se metió en las tierras de los agricultores, avasallándolos con las estacas, es lo mismo que si los agricultores se hubiesen metido en la casa del Delegado de Medio Ambiente y en los domicilios de los estacadores, a almacenar grano, aceitunas o estiércol, diciendo "Es que vuestras casas son desde hoy de dominio público". Igual.

Al atardecer, Juan Duarte (nº 2 de la candidatura de Falange Auténtica) vino a contármelo. Él, como labrador, se hizo eco de la desesperación de la calle. Me explicó lo que pasaba, concluyendo:

- Tenemos que ponernos al lado de los agricultores. Es nuestro deber.

- Claro. Por cierto, ¿a lo tuyo le afecta?

- No. Las estacas han quedado cerca de la linde de lo mío en la *Cañá* Malloclín. Pero estoy tan indignado como si hubiera pillado lo mío.

Hay que conocer esta historia, que empezó hace muchos siglos, para comprenderla.



LA CAÑADA SIEMPRE TUVO EL ANCHO QUE TIENE AHORA.

En el año 1.456 el rey Enrique IV de Castilla concedió el Privilegio de la villa de Hardales a los vecinos que la estaban poblando, y ocho años después, en 1.464, dio posesión de la misma al Señor don Juan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de la Orden de Calatrava. Aunque se describían todos los pormenores (autoridad, justicia, tierras, barbechos, leñas, ye-

sos, posadas, ladrillos, etc.), no se hace mención a ninguna cañada, ni ancha ni estrecha. Si hubiese una cañada de 75 metros de ancho, ¿puede pensarse que no se hiciera constar en el Privilegio?

En 1.492, el Concejo de la Mesta, que reunía en una especie de poderosísimo "sindicato" a los más grandes terratenientes y propietarios de cientos de miles de cabezas de ganado de Castilla y de la Campiña del Guadalquivir, lograron arrancar de los Reyes Católicos un edicto para que sus devastadores rebaños pudieran invadir los pastos comunales del recién conquistado reino moro de Granada (que incluía las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería), y para que se abrieran "cañadas de trashumancia". Esas cañadas de trashumancia podían ser primarias, secundarias y terciarias; y las primarias tenían un ancho de 6 sogas de 45 palmos cada soga; o sea, traducido a medidas actuales, 75 metros y 22 centímetros.

Pero los agricultores que estaban repoblando nuestras tierras, viendo el avasallamiento que se les venía encima, interpusieron recurso contra el edicto. Debido a la riqueza de la Mesta y al poderío de sus abogados, apenas había esperanzas. Pero los labradores, todos ellos minifundistas o medianos agricultores (pues en el reino de Granada predominaba la pequeña y mediana propiedad) pidieron amparo al arzobispo, Fray Hernando de Talavera. Éste les apoyó en su causa. Y por fin, ¡y aquí está la clave y la verdad histórica!, los labradores ganaron la sentencia definitiva, en el año 1.502. Según la misma se cerraba el paso en la tierra de Málaga a los rebaños trashumantes de la Mesta; tampoco procedía que se ampliaran sus cañadas naturales, que seguirían teniendo las mismas medidas "de tiempos de moros", aptas para los pequeños rebaños. La cañada real que pasaba por Ardales era, ni más ni menos, la antiquísima vía romana Hispalis-Malaca (Sevilla-Málaga), cuya anchura común era la de 5 metros y 80 centímetros.

Y es que la verdad sólo tiene una cara y todo está más claro que el agua. Poseemos un documento excepcional: la vista de Hardales dibujada por Hoefnagle en el año 1.564, ¡hace cuatro siglos y medio!, y publicada en el famoso

libro “Civitatis Orbis Terrarum”. Por suerte, en esa valiosísima panorámica quedó plasmada, en primer plano, nuestra cañada. Por ella transita un jinete a lomos de una mula (que no es otro que el mismo Hoefnagle), acompañado de un ardaleño a pie con una pica al hombro y un perro que ladra a una perdiz que levanta el vuelo a la vera. No hay más anchura que la justa por la que ellos caben; es decir, los 6 metros. ¡Es que no hay más!



Hace casi dos siglos la reina Isabel II ordenó al Geógrafo de la Corte, Pascual Madoz, el más completo estudio del reino, que se publicó en el año 1.845. Entre sus numerosos volúmenes, el 2º incluye un estudio sobre Ardales. Se describe todo, hasta sus caminos y veredas. Pero una cañada de 75 metros no aparece ni de refilón. Claro, ¿cómo va a aparecer, si no existía?

Si hubiera existido alguna vez una cañada primaria de trashumancia por Ardales quedaría algún rastro de las bardas de piedra seca que las delimitaban. ¿Dónde han estado nunca esas bardas? Fantasía.

LA CHAPUZA DEL AÑO 1.966.

La madre del cordero está en las órdenes del Ministerio de Agricultura de los tiempos de Franco. Con un desconocimiento total de la Historia, se supuso que las cañadas reales debían tener esos 75'22 metros de las cañadas primarias de trashumancia de la Mesta. Y con este gravísimo error se enviaron desde Madrid peritos agrícolas a los pueblos. A Ardales llegó en el año 1966 el perito don Enrique Gallego Fresno. Se dirigió a las autoridades locales, pidiéndoles dos o tres personas mayores conocedoras del terreno, a modo de “peritos rústicos”, para que identificaran la cañada; es decir, para que le indicaran por dónde pasaba. Así fue. Le acompañaron

y anduvieron con él por la cañada, desde que entra en Ardales por la linde de Teba hasta que sale por la linde de Carratraca. Hasta aquí, bien. Pero...

Una vez en Madrid, el perito redactó el 4 de noviembre el acta de deslinde de la cañada; un acta llena de desastrosos defectos de forma, que nunca debió valer si hubiera el más mínimo sentido de la Justicia. En el acta se menciona a las autoridades locales, a la Hermandad de Labradoros y Ganaderos de Ardales y a los peritos rústicos, pero, sin hacer constar ni un solo nombre de dichas personas, ni tampoco, lo que es más grave, ni una sola firma. En el acta no consta que absolutamente nadie en Ardales dijera que la cañada tuviera una anchura determinada. Menos aún nadie dijo que la cañada tuviera 75 metros ni nada parecido. Nadie. Lo peor es que el perito dijo que como la “anchura legal” era de 75'22 metros, él la daba como “anchura propuesta”. Luego, el ingeniero jefe aprobó que tuviera esa anchura disparatada y ordenó su “exposición al público”.

Pero ¿dónde se expuso? Porque en el pueblo de Ardales nadie, y mucho menos los agricultores afectados, se enteraron nunca de que el Ministerio proponía que la anchura fuese de 75'22 metros. Y si nadie se enteró, ¿cómo iban a alegar contra esa arbitraria medida? Así que, injustamente, una Orden Ministerial del anterior régimen político, de fecha 28 de febrero de 1967, imponía una anchura a todas luces contraria a Derecho, tanto por causas históricas como por causas de procedimiento. Su publicación, como hecho consumado, en el Boletín Oficial del Estado de fecha 14 de marzo de 1967, venía a ser el “Ordeno y mando” propio de aquellos entonces.

Eso sí, la Administración siguió recaudando la contribución rústica. ¡Y un ingeniero jefe decía que la cañada tenía 75 metros, y otro ingeniero jefe (o el mismo) daba el visto bueno en las escrituras para cobrar los “derechos reales” porque las tierras eran del agricultor que acababa de comprarlas!

Sin embargo, como solía ocurrir en el régimen de Franco, muchas órdenes se publica-

ban, pero luego no se llevaban a la práctica. Así que la cañada siguió teniendo la anchura de 6 metros que siempre tuvo y ninguna autoridad vino nunca a variarla ni dijo esta boca es mía, mientras los agricultores siguieron faenando en sus tierras, desconociendo estos tenebrosos tejemanejes.

Y justo ahora, a los 40 años, la democrática y socialista Junta de Andalucía, esa institución tenida por amparadora y defensora de los andaluces, rescata la Orden de Franco y decide ponerla en ejecución, aunque para ello tenga que pasar, pisoteándolos, por encima de los honrados agricultores, los legítimos y en la mayoría de los casos humildes propietarios.



Jueves, 22 de julio.

EL GRUPO SOCIALISTA RECHAZA NUESTRA MOCIÓN DE URGENCIA.

Este día algunos agricultores me informaron de los pormenores. Así que decidí, aprovechando que había pleno ordinario (solamente lo hay cada tres meses), presentar una moción de urgencia, para intentar que el Ayuntamiento de Ardales aprobara pedir a la Junta que rectificase el ancho y reconociese la legítima propiedad de los agricultores en toda la superficie de sus tierras hasta la linde de la cañada de 6 metros. Lo que ocurrió en el pleno fue algo inesperado. Por primera vez en los 13 años que llevo de concejal, se impidió, por parte del alcalde, que ni siquiera se leyese la breve moción para ver si el pleno decidía incluir el punto en el orden del día. Argumentó que yo la hubiese presentado antes del pleno, pero expliqué que no me había dado tiempo porque esa misma tarde la estuve escribiendo y que para eso está contemplado que una moción de urgencia pueda presentarse en el

mismo momento en que empieza un pleno. No fue posible, a pesar de mis esfuerzos para que al menos los concejales conocieran el escrito antes de que se votara si se debatía o no, y a pesar de que los concejales de IU protestaron contra el alcalde por no permitirles, por lo menos, conocerla. Con los votos en contra del PSOE se rechazó tratar sobre el tema. Así que no me dejaron ni leerla. Lo único que pude es hacer constar el escrito en “Ruegos y preguntas”; pero leche y habas, porque en “Ruegos y preguntas”, según la Ley, no se puede ni debatir, ni votar, ni aprobar una propuesta.

Viernes, 23 de julio.

EL ALCALDE CONVOCA UNA REUNIÓN CON LOS AGRICULTORES.

En aquella multitudinaria reunión el alcalde, acompañado de la teniente alcalde, informó a los agricultores sobre los objetivos de la Junta de Andalucía. Concluyó en que la Ley era la Ley, y que él haría todo lo posible en su negociación con la Junta para intentar que la cañada quedase sólo en 12 metros de anchura; y que los agricultores pudiesen seguir con el usufructo de las tierras, aunque perdiesen la propiedad y, por tanto, no pudiesen darlas en herencia ni venderlas. El clamor en contra fue unánime. Agricultores y propietarios completamente apolíticos o simpatizantes de cualquier partido (PP, IU, FA, PSOE...) protestaron contra la situación creada. Voces claras y rotundas, como la de los hermanos Juan y Leo Berrocal, Juan Francisco Vázquez, Manolo Salcedo, los Millán y otras muchas, criticaron duramente lo ocurrido y la falta de una salida justa. Hasta se criticó la falta de decisión del PSOE, que gobierna España, Andalucía, la Diputación y Ardales para quitar de en medio la injusta Orden. Intervine para decir que algunas cosas sí se podían hacer: empezando por acuerdos de pleno apoyando a los agricultores, “como el que intenté proponer ayer, pero que no se permitió con los votos en contra del grupo socialista”, y añadir recogida de firmas, declaraciones de testigos, alegaciones pidiendo derogar la Orden... El alcalde intentó poner punto y final a la reunión, calificando de “demagogas” mis palabras y se le-

vantó para irse, pero allí no se movió nadie, dando muestras todos los asistentes de un gran respeto al querer que se escucharan todas las opiniones.

Miércoles, 4 de agosto.

EL DIARIO “EL MUNDO” PUBLICA NUESTRA CARTA.

Intenté hasta la desesperación que el diario “Sur” de Málaga publicase mi carta titulada “Avasallamiento en Ardales”. Pero se negaron. Entonces la mandé a “El Mundo”, de Madrid, y salió publicada al día siguiente.

Cierto historiador, al leer la carta en el periódico, se puso en contacto conmigo, y me facilitó numerosa documentación histórica y publicaciones de solventes historiadores especialistas en el tema. Toda esta información demostraba que jamás hubo cañada de trashumancia de la Mesta por Ardales. Y decidí preparar un detallado escrito para presentarlo al Delegado de la Junta de Andalucía y para proponerlo al Ayuntamiento por si quería apoyarlo. Es decir, era necesario y urgente que en la Junta se enteraran de lo erróneo de sus pretensiones.



Puerto de Mal Caballero hacia Ardales

Miércoles, 1 de septiembre.

EMPIEZAN A LLEGAR LOS CORREOS CERTIFICADOS.

Desde esta fecha, los propietarios empezaron a recibir requerimientos para que presentasen alegaciones al acto de deslinde. Se daba plazo hasta el 27 de octubre.

Durante la Feria empezó a correr el rumor de que el alcalde ya había solucionado el tema; y de que finalmente el camino quedaría en 12 metros. De forma imprudente, algunos agricultores de edad, confiando en este rumor,

llegaron a decir que ya no hacía falta presentar escrituras ni alegar nada “porque el alcalde ya lo había apañado todo”.

Por mi parte, presenté en el registro de entrada del Ayuntamiento dos proposiciones sobre la cañada, a debatir en el siguiente pleno ordinario, que debía celebrarse en el segundo jueves de octubre.

Viernes, 10 de septiembre.

ENTREVISTA CON EL DELEGADO.

Pedí cita con el Delegado de Medio Ambiente de la Junta, don Ignacio Trillo. Era urgente hacerle saber los errores históricos en que se incurría. Empecé presentándome como concejal y presentándole mi saludo y mis respetos más cordiales. Luego le resumí los datos históricos. “Por último -le dije- quiero hacerle saber y transmitirle la terrible situación de incertidumbre, incomprensión y angustia con que quedan los agricultores de Ardales, muchos de ellos humildes; sus tierras son el fruto de toda una vida de trabajo, de esfuerzo y de ahorro”. Él no soltaba prenda, pero cuando yo decía estas palabras las decía de corazón. Porque nada más imaginarme que para muchos de ellos esas tierras son lo mismo que para mí la nómina de maestro, ya está todo dicho. Hice entrega registrada de las razones históricas “para que sirvieran de una alegación más”.

Lunes, 13 de septiembre.

REUNIÓN DEL CONCEJAL DE FALANGE CON LOS AGRICULTORES.

También estuvo abarrotada la reunión que convoqué, como concejal, para informar a los agricultores sobre la situación, sobre su legítima propiedad y sobre las cosas que yo proponía se podían y debían hacerse. “Tenemos que partir de la verdad: el camino siempre ha tenido los 6 metros más o menos que ahora tiene, la tierra es vuestra y no os la tiene que quitar nadie, y los pensamientos de la Junta de Andalucía no son justos ni llevan razón”. Expliqué los graves defectos del acta de deslinde del año 1966. Y finalmente planteé estas actuaciones:

- Que se presentaran escrituras, recibos de contribución y alegaciones individuales.

- Que se recogieran firmas declarando la verdad de la anchura y pidiendo a la Junta que no insista en los 75 metros. Y ojalá se llegara a 1.000 firmas.

- Que personas de 80 años para arriba firmasen declaraciones individuales sobre lo mismo, pues su testimonio es más valioso que el nuestro.

- Proponerle a los únicos concejales supervivientes del año 1966 (Juan Bernal Berrocal, José Sánchez Rodríguez y Francisco Berrocal Martín) que declarasen ser cierto que ni ellos ni ningunos otros dijo jamás a ningún perito de Agricultura que la cañada de Teba tuvo nunca 75'22 metros. Así lo harían todos ellos.

- “Y lo más importante”: que el pleno debería aprobar dos proposiciones de Falange Auténtica ya presentadas, “pues el pleno es la representación democrática de todo el pueblo de Ardales”.

Los asistentes se mostraron unánimemente a favor de todo esto. Y el alcalde dijo que pondría a disposición de los agricultores los administrativos municipales, por las tardes, para ir redactando las alegaciones.



Puerto de Mal Caballero hacia Teba

Viernes, 1 de octubre. AL PERIÓDICO “SUR” SE LE VE EL PLUMERO.

“Sur” seguía sin querer publicar mi carta. Pero, sin embargo, este día sacó una noticia con un título falso: “*Vecinos de Ardales recurrirán el proyecto de la Junta de recuperar una cañada real*”. Eso es mentira. En Ardales nadie se ha opuesto a que se recupere ninguna cañada, porque la cañada nunca ha dejado de existir. Estaba claro que a “Sur” se le veía el plumero y era “La voz de su amo”, de la Junta, por supuesto. Parece como

si alguna mano negra, desde la sombra, dijera: “Lo de ese concejal falangista hay que acallararlo. Lo que hay que poner es lo que diga la Junta”. Al final decía que “la recuperación de esta cañada forma parte de un proyecto global para poner en valor las antiguas vías pecuarias de ganado como corredores o senderos turísticos”. El disparate subía de tono. El abogado de ASAJA se quejaba de que “había ofrecido acuerdos a Medio Ambiente, pero nunca habían querido”. Y descubrimos algo nuevo leyendo la noticia: “La teniente alcalde del Ayuntamiento, Encarna García, adelantó que próximamente se llevará una moción a pleno para poder negociar con la administración andaluza la reducción del ancho a unos 10 metros... La edil quiso dejar claro además que el Ayuntamiento apoya a los afectados”. Es decir, el mismo periódico venido desde Málaga que se negaba a publicar la carta del concejal de FA, “informaba” a los ardaleños de que en Ardales el grupo socialista presentaría una moción, la cual nunca sería presentada, para pedir “la reducción” a 10 metros de anchura. Pero ¿cómo reducción? ¿Reducción se pide si se cree que es verdad que la cañada tiene 75 metros, dándole la razón a la Junta! ¡Lo que hay que pedir es que se deje con la medida que ha tenido durante siglos!

LAS “AGRICULTORAS” SE ECHAN A LA CALLE.

Ese mismo viernes y otros siguientes algunas propietarias y mujeres de agricultores - con la iniciativa que las caracteriza- se plantaron en el baratillo, en donde pusieron una mesa y un letrero: “Para defender lo que es nuestro”. Y fueron recogiendo firmas allí y por los alrededores, dejando pliegos en tiendas y comercios. Sin menospreciar a nadie, hay que destacar la gran labor realizada por las hermanas Isabel y Lola Millán y por Lola Martín Villalba. Ellas y sus demás compañeras también recogieron declaraciones de entre las personas más mayores del pueblo.

Viernes, 8 de octubre. “SUR” PUBLICA MI RÉPLICA, PERO PEGÁNDOLE UN TIJERETAZO.

Varias llamadas tuve que hacer al periódi-

co “Sur” para conseguir que publicaran mi carta de réplica, como concejal del Ayuntamiento. Esta vez no podían negarse porque mi escrito respondía a una noticia, y yo tenía derecho a rectificarla. Pero parecía como si una sombra que velara por lo “políticamente correcto” hubiese dado la orden de que se pegara un tijeretazo precisamente en “donde convenía”. Y no era por falta de sitio, porque el escrito era concreto y breve. He aquí la carta tal y como yo la mandé, retintando en negrita lo que ellos cortaron:

«Señor Director:

Leo en “Sur” la noticia “Vecinos de Ardales recurrirán el proyecto de la Junta de recuperar una cañada real”, y tanto por el titular como por el propio texto, observo un gravísimo error. No sé quiénes han sido sus informantes, pero desde luego es incierto que los ardaleños se nieguen a esa recuperación, sencillamente porque la cañada real nunca ha dejado de existir. La cañada real sigue pasando por donde siempre pasó y con la anchura con que siempre se ha conocido, desde tiempo inmemorial.

A lo que se niegan los vecinos afectados y todos los conocedores de nuestra Campiña es a que se le dé la disparatada anchura de 75'22 metros a una cañada que siempre tuvo unos 6 u 8 metros como máximo.

Tal y como informé debidamente al Señor Delegado de Medio Ambiente, la impropia actuación de la Junta procede del descomunal error de considerar una cañada real como si fuese una “Cañada primaria de Trashumancia de la Mesta”. ¡Solamente dichas cañadas primarias eran las que tenían 75'22 metros! Unas cañadas de trashumancia que jamás en toda la Historia han entrado en lo que fue antiguo Reino Nazarita de Granada (provincias de Málaga, Granada y Almería) gracias a la sentencia ganada en el año 1502 por los pequeños labradores a los grandes terratenientes ganaderos de la Mesta en el pleito contra el Edicto Real de 1492.

*Jamás la cañada de Ardales tuvo una anchura mayor que la que hoy tiene, que es la que siempre poseyó, durante siglos. En tal sentido se están promoviendo diversas actuaciones: **con fecha 13 de septiembre** tengo presentadas dos proposiciones para pleno; los vecinos vienen recogiendo firmas por las calles **y han puesto mesas al efecto; personas mayores, de más de 80 años están firmando declaraciones individuales proclamando su***

venerable testimonio y el de sus padres y abuelos; y los afectados están promoviendo alegaciones **a las que adjuntan sus escrituras legales y otros documentos.**

No haría nada malo el redactor de “Sur” en la zona si procurara una información veraz e imparcial sobre este gravísimo asunto, que, en su sinrazón, tiene a numerosas familias de humildes agricultores sumidas en la incertidumbre, la incomprensión, la impotencia y la angustia.

Francisco Ortiz Lozano.

Concejal de Ardales por Falange Auténtica.»

COLABORACIÓN ENTRE FALANGE AUTÉNTICA Y ASAJA.

El sindicato de agricultores ASAJA, al que pertenecen no pocos afectados, y FA acordamos colaborar mutuamente en todo lo que pudiéramos. Y así se está haciendo.

Martes, 19 de octubre.

APROBADAS LAS DOS

PROPOSICIONES DE FA EN EL PLENO.

Ningún medio informativo de los muchos avisados vino al pleno a interesarse por este grave problema de Ardales. Tampoco “Sur”, al que se lo comuniqué personalmente. Y el martes 19, por fin, tras alguna suspensión de fecha (debía haber sido el jueves día 14), por fin se celebró el pleno.

Nunca, en ningún pleno ordinario de los últimos 25 años, y más, ha habido tanto público. Entre otros puntos, se aprobaron las dos proposiciones de Falange Auténtica sobre la cañada. Una era para hacer constancia del error histórico que comete la Junta, pidiéndole que anule sus injustas pretensiones. Y la otra era una alegación contra los graves defectos de forma del acta de deslinde del año 1966. Para que hubiese consenso y como muestra de buen talante, sin nadie pedírmelo, eliminé un par de párrafos que contenían una crítica al modo de proceder de la Junta. Y se aprobaron las dos por unanimidad (FA, PSOE e IU). Al día siguiente la secretaria las enviaba a la Junta de Andalucía. Quienes formamos Falange Auténtica en Ardales estábamos de acuerdo, no obstante, en esta apreciación eliminada del texto: *“Es una absurda,*

injusta y disparatada incongruencia histórica que la Junta de Andalucía intente ahora resucitar el fantasma de los abusos de la todopoderosa Mesta, de los ricos arzobispados, de la alta nobleza privilegiada y de las antiguas órdenes de caballería. Los deslindes que se están realizando son una simple usurpación”.

LOS MEDIOS INFORMATIVOS NOS “NINGUNEAN”.

Ni la “Agencia Efe”, ni las radios, ni los periódicos como “Málaga Hoy” ni, por supuesto, “Sur” quisieron poner ni decir nada del pleno ni de lo que estaba ocurriendo en Ardales. Tampoco nos hemos enterado si el alcalde, que tiene más influencia que un humilde concejal falangista, ha llamado a Canal Sur o a otro medio para que saquen un reportaje, grande o chico, sobre este angustioso tema.

Viernes, 22 de octubre.

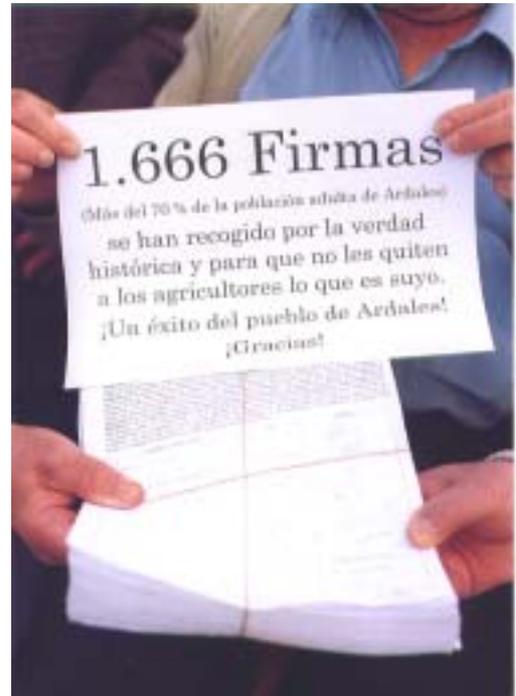
MÁS TRABUCAZOS DEL DIARIO “SUR”.

Pero yo seguí erre que erre dando la lata a tres o cuatro redactores de “Sur” para que pusieran algo de todo lo que el pueblo de Ardales estaba batallando. Y después de prometerme que lo iban a poner, no lo ponían. Cuando volví a llamar para protestar contra esa manera de engañarme, me dijeron que como ya me habían publicado una carta, estimaban suficientemente tratado el tema. Se referían a la carta del tizeretazo. Y les repliqué con contundencia, diciéndoles que aquello era la opinión de un simple concejal, de una sola persona, pero que ahora se trataba de más de 1.000 ardaleños que habían firmado y de dos acuerdos aprobados por los concejales de todos los grupos políticos.

Así, aquel viernes, publicaron una notita ridícula, que, además, en contra de lo que yo me harté de insistirles, contenía dos trabucazos contra la verdad. El primero era volver a decir que los ardaleños reclamaban “la disminución de la anchura”. Qué manera de pitorrearse de nosotros. Mira que les dije que no es eso, “que nadie pide que se disminuya la anchura, sino que no se amplíe a costa de los legítimos propietarios”. Claro, todo viene de lo que dice “Sur” que dijo la teniente alcalde: “Desde el Ayuntamiento se están llevando a cabo gestiones con responsables de la Junta para negociar una reducción de la

anchura, tal y como planteó el alcalde”. Y el segundo trabucazo fue decir que las dos proposiciones aprobadas por el pleno eran “de la oposición y del equipo de gobierno”, o sea, una conjunta de IU y FA, y la otra del PSOE. Valiente mentira. Que sepamos, el único grupo que las presentó fue Falange Auténtica. Ante tanta manipulación, me propuse olvidar a “Sur” y no volver a mandar más réplicas, ni leerlo, ni comprarlo, porque no vale ni un real.

ENTREGA DE LAS FIRMAS: ¡EL 72 % DE LA POBLACIÓN ADULTA DE ARDALES!



Ese viernes día 22, los propietarios Isidro Paz, Isabel Millán y Juan Antonio Martín viajaron a Málaga para presentar las firmas en el registro de entrada de la Delegación. Al final fueron nada más y nada menos que 1.720 firmas, el 72 % de la población adulta de Ardales, aunque en el escrito figuraran 1.666. Un éxito que nadie se esperaba. Cada pliego de firmas contenía un detallado texto con varias consideraciones y acababa con esta petición: “Por todo ello, pedimos a la Junta de Andalucía que deje sin efecto la errónea anchura que se pretende dar al deslinde y que respete la legítima propiedad privada de las fincas colindantes, acordes a las verdaderas medidas de unos 6 metros que históricamente siempre tuvo dicha cañada”.

ENTREGA DE LAS DECLARACIONES DE PERSONAS MAYORES.

De la misma forma, se hizo entrega de 10 declaraciones individuales de personas mayores de 80 años. En el escrito hice constar que a esas 10 declaraciones “podría añadirse el testimonio, según confirman sus propios familiares, de la vecina doña María Jiménez Gómez, de 101 años de edad, como nacida el 29 de abril de 1903, si no fuese porque se halla impedida para poder hacerlo”. Precisamente cinco días después, María falleció. Vaya desde aquí nuestro pésame y nuestro agradecimiento para sus familiares.

Algunos amigos, como Antonio Martín Calderón y Eduardo Martín, en el Hogar del Jubilado, me pidieron hojas con modelos para ellos recoger algunas declaraciones más. Las firmaron Francisca Berrocal Oliva y Antonio Martín Calderón, de 81 años; Isabel Florido Baeza, de 83; Ana Galván González, de 84; Ana Jiménez Lobato, de 85; Isabel Paz Bravo y José Paz Berrocal, de 87; José Real Paz, de 90; Josefa Florido Martín, de 91; y José Martín Campano, de 94. De este último, a modo de ejemplo, copiamos su declaración:

«Yo, José Martín Campano, de 94 años de edad, como nacido el día 18 de junio de 1.910, con DNI xxx, y vecino de Ardales, en plaza de San Isidro, nº 14, DECLARO que la llamada “cañada real de Teba, Ardales a Málaga” nunca tuvo una anchura de 75 metros ni nada parecido, sino la de 6 metros o poco más que en la actualidad tiene. De ello doy fe no sólo como testigo directo por los años de mi vida, sino del tiempo inmemorial al que alcanzaron los venerables testimonios de mis padres y abuelos. Y así lo afirmo, lo declaro y lo firmo en Ardales, a 30 de septiembre de 2.004”.»

Lunes, 25 de octubre.

REUNIÓN CON ASAJA EN LA COOPERATIVA DEL TURÓN.

El sindicato agrario ASAJA vino este día a ayudar a los agricultores en las últimas alegaciones, y mandaron recado de que les gustaría reunirse conmigo. Así fue, y quedamos de acuerdo en colaborar mutuamente para prestar a los agricultores toda la ayuda que éstos necesitasen, en todos los aspectos. Así mismo, agradecieron a

nuestra concejalía la labor realizada.



Miércoles, 27 de octubre.

TERMINA EL PLAZO Y EMPIEZA LA ESPERA.

Este día terminó el plazo de alegaciones. La Junta de Andalucía ya tiene las dos peticiones aprobadas por el Ayuntamiento de Ardales, las alegaciones de los afectados, las 1.720 firmas, las diez declaraciones de las personas mayores, las declaraciones de los concejales del año 1966, las alegaciones de ASAJA, la de FA... Ahora sólo queda esperar. ¿Se hará justicia?

Francisco Ortiz.



El camino, de unos 6 metros, suele encajonarse, como en la herriza de noriscas del puerto Méndez, erosionada con el paso de los siglos. Otra prueba contra la falsedad de los 75 metros de anchura.





La cañada de Teba es un tramo de una vía romana de hace veinte siglos, la Hispalis-Málaga (Sevilla-Málaga). Desde la antigua ciudad romana de Teba va directa hacia el puente romano de la Molina, en Ardales. Aún pueden verse restos de la capa interior de relleno de piedras, o “rudus”, e incluso alguna que otra losa de gran tamaño de la capa superior, o “summa crusta”. Y estas vías romanas medían 5 metros 80 centímetros. Qué curioso... Cómo coincide con los 6 metros de ahora.



Si, como dice la Junta, la cañada mide 75 metros, ¿puede explicarnos alguien por qué a la vera de ella encontramos estas bardas de piedra que tienen varios siglos de antigüedad?



Si, como se empeñan los estacadores, la cañada hubiera tenido alguna vez 75 metros, ¿cómo es que hay olivares de olivos viejos de tres o cuatro siglos, como estos dos bicharracos, a la vera de la cañada? ¿Es que el olivar al que pertenecen podía haber estado ahí si eso hubiera sido antes una vía pecuaria?

La Concejalía de Falange Auténtica

En "Pica" nº 4 nos quedamos en la reunión de junio que trató del grave problema del tráfico en Ardales, con velocidades peligrosísimas por parte de algunos jóvenes conductores de motos (no todos ni mucho menos). En la comisión de régimen interior, el grupo de IU pidió que se inmovilizaran los vehículos cuyos conductores persistan en la conducción temeraria, y que de realizarse nueva reunión, como propuso la teniente alcalde, se convocara también a los padres.

Un visitante alemán casado con una ardaleña, que reside temporadas en nuestra villa, comparando lo que ve en Ardales con lo que ve en su localidad de Alemania, se mostró *"impresionado por el incivismo de algunos motoristas y la permisividad de la autoridad"*.

PROPOSICIÓN DE FA SOBRE DEPÓSITO DE VEHÍCULOS.

Recogiendo esas opiniones y las de nosotros del 30 de junio, el grupo de Falange Auténtica presentó una proposición, que salió en el pleno del 19 de octubre. En ella hacíamos constar que *"Una de las carencias detectadas era la inexistencia de un lugar con garantías para mantener almacenados los posibles vehículos inmovilizados. Al mismo tiempo quedó patente la falta de recursos de nuestro Ayuntamiento para crear y mantener un local de estas características y el puesto de trabajo necesario. Por medio de esta proposición, se faculta al Sr. Alcalde para que gestione en un organismo supramunicipal, como es el Consorcio del Guadalteba, la creación de dicho Depósito de Vehículos temporalmente requisados"*. El alcalde contestó que había dificultades legales para hacerlo, ya que los vehículos no pueden salir del término municipal, pero que, de todas formas, el grupo socialista se mostraba a favor de la propuesta e intentaría gestionarla. Se aprobó por unanimidad.

OBRA DE REFORMA EN EL COLEGIO.

En la comisión de Urbanismo del 29 de junio se supervisó el proyecto de ampliación y reforma del colegio. Se va a echar una segunda planta encima del módulo del salón de actos y oficinas, donde saldrán tres aulas. En cambio, las oficinas, sala de profesores y biblioteca irían a las actuales aulas 1 y 2, a la entrada del colegio, como es más lógico. Pero detecté una importante pega, y es que al partir el aula 1 en oficinas y sala de profesores, todo va a quedar tan estrecho como ahora; por ejemplo en la mesa de claustros sólo cabrían 12 maestros, cuando hay 23.

¿POR QUÉ NO HAY INSTITUTO EN ARDALES?

Eso se pregunta todo el mundo, mientras nuestros hijos tienen que estar todos los días carretera va carretera viene, y por una carretera tan antipática, por las velocidades.

El periódico del 15 de octubre traía la siguiente noticia: *"El nuevo instituto de Campillos costará 2'6 millones a la Junta. El instituto actual será demolido para construir un nuevo edificio que contemple los espacios necesarios para la Enseñanza Secundaria... el actual se encuentra en una zona inundable"*. Y todos seguimos preguntándonos: ¿Por qué en su día no se luchó por que en Ardales hubiese instituto? Sobre todo cuando vimos que era posible construir un edificio colosal como el Centro Cultural de la Villa. ¿Por qué en Ardales nadie exigió a la Administración, como hicieron en Teba o tantos y tantos pueblos de la geografía española, que hubiera un instituto? Desde 1º hasta 4º de la Educación Secundaria, puede haber más de 150 alumnos divididos en 6, 7 u 8 clases. Si la Junta mantiene 5 ó 6 profesores para 1º y 2º de ESO, ¿no sacará mayor rendimiento con 10 para los 4 niveles? Y si ¿por qué no se reforma la LOGSE que obliga a unos contenidos tan atosigantes, artificiales y a veces tan inservibles para los alumnos? ¿Y por qué este gobierno ha anulado los itinerarios de asignaturas preferidas por los alumnos, como contemplaba la LOCE? Y qué pena que no se aproveche la ocasión de esta reforma del colegio para construir una tercera planta en el primer módulo, y ya habría aulas para toda la E.S.O.

Sí, ya sabemos que esas concesiones dependen de Sevilla. ¿Pero por qué nadie calentó motores en Ardales en su día? Si en Ardales hubiese instituto, nos ahorraríamos para siempre los kilómetros y el tiempo que pierden nuestros hijos. Y también le vendría bien a los niños de Carratraca. Esto de llevar los alumnos a donde están los profesores y no los profesores a donde están los alumnos no tiene explicación en la enseñanza obligatoria.

MESA CONTRA LA DROGA.

A instancias del consorcio del Guadalteba y de la concejal de Cultura de Ardales, Mercedes García, echó a andar la "Mesa Para la Prevención Contra la Droga". Hasta el momento ha habido nueve "mesas", a las que nos hemos sumado este concejal de FA y Juan Duarte. Hay representantes de los grupos políticos, asociaciones, comercios de copas, padres y madres y pueblo en general; pero la asistencia, participación y protagonismo de los jóvenes sigue siendo la asignatura pendiente. En la reunión del 28 de julio se acordó repartir casa por casa una hoja con un primer mensaje sencillo, directo, que provocara las conciencias, acordado entre todos y materializado a ordenador por el portavoz de IU. Contenía fotos de los lugares donde se sabe que se vende y consume droga. A mí, personalmente, me tocó repartirlo por algunas calles del pueblo; debemos colaborar todos como simples soldados. El 11 de agosto hubo 34 asistentes en la reunión de la Mesa, gracias a la presencia de numerosos jóvenes, sobre todo chicas, que más o menos vinieron a protestar del enfoque dado; señal de que les había hecho reaccionar. Luego volvería la juventud a brillar por su ausencia. Dos días después volvimos a lanzarnos a la calle, repartiendo unas

octavillas en la plaza durante el "baratillo". Después de la reunión del 15 de septiembre, el miembro de FA Juan Duarte envió una carta a "Málaga Hoy", replicando a unas torpes declaraciones, que puede leerse en otra página de este boletín.

PLENO ORDINARIO DEL 22 DE JULIO. EL RECHAZO DE NUESTRA PROPOSICIÓN SOBRE EL CAMINO DE TEBÁ.

En otro lugar de este boletín ya se trata el tema de la cañada de Teba con detalle. Aquí sólo decir que cuando la presenté por vía de urgencia, el alcalde impidió que se leyera y acordó el voto en contra de su grupo para que no pudiese ser incluida en el orden del día. En nombre de FA protesté porque era la primera vez que se seguía este rigor, y el grupo de IU también protestó calificando su portavoz "de mal estilo" la actuación del alcalde. Sometido a votación, sólo hubo 3 votos a favor: FA e IU; por 8 en contra: PSOE.

Así que en el apartado de "Ruegos y preguntas" hice constar el texto de la proposición. El alcalde contestó *"que el Ayuntamiento no puede tomar un acuerdo en contra del deslinde de la vía pecuaria, ya que estaríamos en contra de la Ley"*. Añadió que los trabajos de deslinde los había solicitado el Ayuntamiento, pero que no era cierto que Ardales fuese el único pueblo en el que se hacían estos trabajos.

Luego, IU, que planteó numerosos e interesantes ruegos y preguntas sobre temas pendientes (algunos de los cuales ya antes también habíamos traído nosotros), volvió a sacar el tema del deslinde. El alcalde contestó que *"cuando se deslinde, unas zonas se repoblarán, otras se dedicarán a rutas de senderismo y otras se podrán cultivar"*. El portavoz de IU rogó se sea claro con las personas afectadas. Y yo volví a intervenir para que se pida a la Administración que *"ponga en manos de los ayuntamientos la posibilidad de fijar la medida de cada cañada"*.

CONTRA EL CAMBIO DE NOMBRE DEL HOSPITAL "CARLOS HAYA".

El grupo de IU trajo una proposición pidiendo a la Consejería de Salud se cambiara el nombre del hospital "Carlos Haya" por el de "Blas Infante", calificando a Carlos Haya de "sublevado fascista... contra la legalidad republicana".

Por parte de FA, se quiso dejar claro, para empezar, que el nombre del hospital no era un asunto importante que preocupara a nuestros vecinos, y que yo "sería el primero que votaría el nombre de 'Blas Infante' si se construye un nuevo hospital, pero que votaría en contra de quitarle el nombre de 'Carlos Haya', entre otras cosas, porque ese hospital se construyó en los años 50 y quienes lo crearon le pusieron ese nombre". Tampoco estaba yo de acuerdo con que Carlos Haya fuese un "fascista", y en cuanto a lo de sublevarse contra la República, también dos años antes, en 1934, los socialistas y comunistas se sublevaron contra el gobierno legítimo de la República

para derribarla.

Recordé algunos datos biográficos del capitán de Aviación Carlos Haya que demuestran que fue una persona digna de elogio, que murió en combate aéreo en 1938, a los 35 años de edad. En 1921 se graduó con el nº 2 del grado de alférez de su promoción. Demostró siempre ser un aviador pleno de espíritu de sacrificio, enorme resistencia física, valor y perícia, realizando a la vez cursos de paracaidismo, radiotelegrafista y mecánico. Se le podía considerar un pintor aficionado de cierta categoría y había practicado la cerámica, tocando el laúd aceptablemente. Era una persona con sensibilidad artística, amante de las artes, hablaba francés e inglés. Carlos Haya fue inventor autodidacta y destacó en la vertiente deportiva. La creación del "Integral Haya" (patentado), que ya en 1932 constituía el primer ejemplar totalmente logrado y operativo de "Horizonte Artificial" moderno, fue una hazaña de imaginación y de técnica, de cara al "Vuelo Instrumental Todo Tiempo". Las primeras noticias que relacionan las preocupaciones de Haya por el "Vuelo sin Visibilidad" comienzan a aparecer en su historial en 1927, escasamente dos años después de su iniciación como piloto y casi simultáneamente con su campaña aérea en África. En su mente nació la idea de un "Horizonte Artificial Giroscópico", que además estuviese asociado en un único instrumento con un indicador de viraje. En 1927 ganó la I Vuelta a España de noche. En 1928, la I Vuelta a Europa en avioneta. En 1930 batió tres récords mundiales de larga distancia y venció en la "Harmon Trophy", con diploma de honor y medalla de oro de la Liga Internacional de Aviadores. En 1931 cubrió el trayecto directo Sevilla-Bata (Guinea Ecuatorial), atravesando 4.500 Km y tras 27 horas de vuelo ininterrumpido. En la guerra, además de sus combates y bombardeos, como cualquier otro aviador militar de ambos bandos, abasteció a los asediados en el Santuario de la Virgen de la Cabeza, en Jaén, recibiendo numerosos impactos y heridas, durante los 9 meses de asedio. El prestigioso historiador Hugh Thomas dice al respecto: *"Algunos pilotos nacionalistas, entre ellos el brillante capitán Carlos de Haya, se entrenaron especialmente para poder dejar caer provisiones en la pequeña zona que estaba siendo defendida; técnica que encontraron parecida a la del bombardeo en picado. En total enviaron 80.000 Kg de comida desde Sevilla y 70.000 desde Córdoba. Otros suministros más delicados, como los medicamentos, se dejaban caer atados a un pavo."*



Concluí con estas palabras: *"No debemos dedicar los esfuerzos a cambiar los nombres a las cosas que ya están hechas, sino dedicar esfuerzos y gestión política a seguir creando mejoras para los ciudadanos y a poner remedio a los problemas sanitarios de Andalucía. Eso es lo que de verdad preocupa al ardaleño de a pie: que haya*

buena atención en los centros de salud, que haya hospitales suficientes y cercanos, hospitales de calidad, hospitales sin listas de espera... Y no que se inviertan esfuerzos y dinero en cambiar el nombre de uno sin mejorar nada... Por todo lo anteriormente relacionado, haciendo uso del principio para mí inviolable de la libertad de conciencia y en pro de la reconciliación, la paz, la libertad y el espíritu democrático, voto en contra de esta proposición".

EL CAMINO DE EL BURGO.

Dado que últimamente no se arregla el "carril" de El Burgo, que tiene tramos verdaderamente endemoniados, como la subida desde el arroyo del Aduar y la de Fuente Techada, y dado que había algunos comentarios absurdos en la calle con achaques inconsistentes, pregunté en "Ruegos y preguntas" si existía alguna causa concreta para que no se arreglara, dejando claro que preguntaba lo que preguntaba y no por lanzar ninguna insinuación malintencionada. El concejal de Agricultura me contestó que no había ningún motivo especial, sino que se estaba a la espera de la llegada de la maquinaria del Consorcio para meterle mano cuando se pueda.

¿ECOS DE NUESTRA CONTRAPORTADA ANTERIOR?

Ya un residente en Suiza, J.V., nos mostró, como el visitante alemán antes mencionado, su triste impresión; esta vez por el incivismo de arrojar basuras en la naturaleza. Nos dijo que a muchos jóvenes ardaleños, como de otras localidades andaluzas y españolas en general, les falta mucho camino por recorrer para llegar a que no se tire absolutamente nada de basuras (y sobre todo basuras no reciclables) en el campo, en el pantano, en los cauces... Él comparaba esta lamentable situación con el extremo cuidado que cualquier ciudadano demuestra en Suiza. Y ve necesarias una serie de medidas que deberían de tomar drásticamente los ayuntamientos.

En la encuesta que, como concejal, cumplimenté para el Consorcio, ya hice constar en su momento el grado de contaminación (plásticos, vidrios, escombros) en los cauces de Ardales, como uno de los más graves problemas medioambientales de la localidad, reconociendo caballerosamente lo realizado por este equipo de gobierno en cuanto a jardinería.

Queriendo poner un granito de arena, dedicamos la contraportada del "Pica" nº 4 a promover el uso de los contenedores de reciclado. A nuestros oídos ha llegado que tres niñas, llamadas M., V. y C. y un niño, S., el día 28 de agosto, realizaron por su cuenta una campaña de recogida de plásticos, latas y botellas en el privilegiado paraje del Charco de la Olla. ¡Que cunda el ejemplo! Pasito a pasito se andará el camino.

REGALOS POLÍTICAMENTE CORRECTOS A CAMBIO DE REINAS Y DAMAS POLÍTICAMENTE INCORRECTAS.

Calladito, calladito, en la Feria se ha sustituido la tradicional elección de la Reina de las Fiestas y sus Damas

de Honor por un agasajo para quienes cumplen 18 años. Yo no es que tenga un especial interés en lo de la Reina, porque considero que hay otros asuntos más importantes a los que dedicar el tiempo y porque no se trata más que de un acto intrascendente y bastante trivial. Pero lo que me llama la atención es que la mayoría del pueblo, hombres, mujeres y jóvenes no está conforme con que se haya eliminado esta tradición. Es decir, el pueblo quiere una cosa y el equipo de gobierno socialista lo quita, ninguneando el espíritu democrático en este caso. Las razones son claras. El superfeminismo reinante impone su criterio de lo "políticamente correcto" por encima de la opinión de Ardales. Considerarán en el ayuntamiento que elegir una reina de las fiestas y unas damas de honor va "contra la dignidad de la mujer" al considerarla mero objeto de agasajo. Bien, pero eso sería si se quisiera obligar a salir a aceptar ser reina de las fiestas a una moza que no quisiera someterse a ese baño de aplausos. Pero si una muchacha, libremente, porque ella quiere, no tiene inconveniente, ¿quién es el feminismo impositor para salirse con la suya? ¿Y qué es eso de que se desprecia a una mujer al considerarse su belleza física? ¿Es que eso no es un atributo tan digno como cualquier otro? Algunas mujeres destacarán por su coeficiente intelectual, otras por su empeño en los estudios, otras por su inconmensurable capacidad de trabajo, otras por su simpatía y sagacidad en conversaciones de altura... Y son por ello homenajeadas, premiadas, admiradas y aplaudidas. Pero... y si hay una que destaca por su cara y su físico y su gracia natural, sin tener tanta "cultura" como las otras, y le ilusiona salir elegida Reina o Dama, ¿por qué menospreciarla por ello? Y que nadie vea fantasmas machistas en mis palabras. Por una razón muy sencilla: ya que lo mismo que puede haber Reina y Damas, pues podría haber Reyes y Damos (o Reyes y Caballeros) de las Fiestas. ¿Por qué no? Si ellos se dejan, libres son de hacerlo. Todo esto se resume en una cosa muy sencilla: LIBERTAD. Pero no sólo libertad en lo que digan los del poder. Y tener respeto a la opinión del pueblo. Es lo mismo que lo de la polémica de lo de las recogepelotas en el torneo de tenis. Si a esas modelos les da la gana de serlo y además cobran por ello, ¿quién payasos son los censores feministas y feministas del régimen para meterse...?

En lugar de Reina y Damas, el equipo de gobierno, haciendo gala de cambiar gato por "liebre políticamente correcta", ha sacado lo del homenaje a los jóvenes que cumplen 18 años. Y allá que suben todos a recibir regalos. Pues muy bien. ¿Por qué no? Pero que no se quede incompleto el acto. No sólo se debe agasajar, regalar y piropear. Porque si no, se cae en el mismo error que con lo de la Reina, pero multiplicado por 30. Aprovéchese el acto no sólo para darles a los dieciochoañeros la bienvenida a los derechos, a la mayoría de edad, a la consideración de **electores**, piropeándolos, agasajándolos, regalándolos; sino déseles también la bienvenida a los deberes, al altruismo, a la austeridad, al espíritu de sacrificio, a la generosidad, al trabajo, al esfuerzo, a la responsabilidad, a la fundación de una familia con la meta puesta en la vejez. Es decir, no sólo darles, sino, sobre todo, pedirles.

EL PLENO DEL 19 DE OCTUBRE.

La sala se llenó. Y como vi que había personas mayores de pie por los lados, salgo y recojo todas las sillas de las oficinas que encuentro a mano. Y abro las dos hojas de la puerta del salón, para que puedan ver y oír los que están fuera, en el pasillo. Un exconcejal diría al día siguiente: "Es el pleno en el que más gente ha habido desde la democracia". Acostumbrado a ver plenos vacíos de público o con 4 ó 5 personas a lo más, era todo un éxito. Faltaron - cosa muy inusual- dos concejales socialistas y alguno más tardaba.

Advertí de un error en la redacción del acta, pues al tratar de nuestro Ruego en el pleno del 22 de julio, se hacía referencia, como cosa pasada a la reunión del alcalde con los agricultores, cuando resulta que esta reunión fue un día después, el viernes 23 de julio. Se acordó su corrección, pues se trataba evidentemente de un error.

Hubo un punto titulado "Concesión del gimnasio", pero advertí que no se trataba de un punto para tomar acuerdo y, por lo tanto, tampoco para conceder su uso. Lo único que se habló en la comisión de cinco días antes fue que la teniente alcalde dio cuenta al pleno de que el anterior concesionario del gimnasio debía desalojarlo. Y en esa comisión dije si no había forma de comprarle el material a dicho concesionario, cuya valoración la bajaba a menos de la mitad con respecto a su precio original. Pero la teniente alcalde contestó que el material estaba muy deteriorado y no se consideraba de buen uso.

PUNTOS DE IZQUIERDA UNIDA.

IU trajo cuatro asuntos. En tres de ellos, FA ni siquiera entró a debatir, pues manifestó estar totalmente de acuerdo y votamos a favor. Al final se aprobaron por unanimidad. Trataban sobre una petición a la Junta de Andalucía respecto a la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria; sobre apoyo al reconocimiento y materialización de la Deuda Histórica de Andalucía por parte del Gobierno de la nación (perdón, no sé si ya no es políticamente correcto decir esto); y sobre apoyo a una solución para el futuro de las empresas del grupo IZAR.



SOBRE LA PROPUESTA DE "AUTOGOBIERNO DE ANDALUCÍA".

En ella pedía IU "ampliar el autogobierno de Andalucía", "liderar una alternativa federal", "atender las demandas sociales de nuestro pueblo" (la cosa es que yo no veo andaluces que se desvivan por una mayor autonomía), "una mayor implicación de Andalucía en la Unión Europea", junto con otras cosas, como "crear en Ardales instrumentos de participación ciudadana", pero no para la política municipal precisamente, sino "para una mayor implicación social en el proceso", federal, se entiende. Es decir, un ahelo de los políticos de izquierda, no del pueblo, en la línea de Carod, Maragall e Ibarreche. En mi primer turno dije:

"El grupo de FA votará en contra porque entiende, por el contrario, que la realidad es que la continua reclamación de mayores y mayores cuotas de autonomía produce mayor insolidaridad, con el continuo aumento de transferencias: en Sanidad, una sanidad mejor y otra peor, según se trate de unas u otras autonomías; en Enseñanza, no sólo mejores o peores colegios, sino la elaboración de currículos beligerantes contra la idea unitaria de España; en Seguridad Social, cobrará más el jubilado catalán que el andaluz; en Hacienda, mayor insolidaridad; en Orden Público, más descoordinación entre Guardia Civil, Policía Nacional, Ertzaintza, Mossos de Esquadra, con peores resultados en la lucha contra el crimen y el terrorismo. Como dijo Juan Carlos R. Ibarra, presidente socialista de la autonomía extremeña, 'Ser de izquierda es incompatible con ser nacionalista'. Además, en la calle, en el pueblo no se percibe absolutamente ninguna reclamación ni necesidad de mayor autonomía que la que hay; se trata de un debate artificial entre los políticos. Por el contrario, FA lo que desea es más unidad entre los pueblos y las tierras de España; definir a España como un sugestivo proyecto de vida en común; mayor igualdad entre todos los españoles; mayor solidaridad entre las distintas autonomías. Pensamos que lo que deberían hacer quienes mayores y mayores cuotas de autonomía reclaman sin fin, las regiones más ricas, es dar testimonio de una mayor capacidad de renuncia de sus privilegios y de generosidad con sus riquezas naturales. Lo que hace falta es mayores cuotas de política común por parte del Gobierno democrático de España".

El portavoz de IU dijo que ya estaba aquí Paco Ortiz con su "unidad de solidaridad en lo universal" (sic) y "defendiendo a la Constitución ahora; pero que le gustaría saber qué votó en 1978"; y el alcalde, como es su costumbre, empezó tergiversando mis palabras: "El concejal de Falange lo que quiere es mayores cotas de centralismo, como en la época de la Dictadura". No se puede interrumpir en los turnos, pero yo lo hice: "Eso es falso. Yo he terminado con estas palabras: 'por parte del gobierno DEMOCRÁTICO de España'". El alcalde se mosquea, haciendo gestos al público y diciendo: "Es que con interrupciones no se puede debatir". Y yo le vuelvo a decir que no ponga en mi boca cosas que yo no he dicho y que era una interrupción puntual. En mi segundo turno, quise dejar las cosas claras por enésima vez (y las que me quedan):

"Solamente para aclarar dos cosas:

- Que yo en nada me he referido a que esté en contra de las autonomías, como se me acaba de achacar,

sino de la machacona reclamación de más y más cuotas de autonomía, sin término aparente.

- Y que ante las continuas alusiones a Franco, al franquismo y a la Dictadura tras mis intervenciones, quiero dejar claro de una vez por todas que no soy franquista, que soy demócrata y defenderé siempre la democracia y la libertad. Y que mi partido Falange Auténtica proclama su fe en la democracia, su derecho a ser demócrata y a ser considerado como demócrata."

Pasado a votación, la propuesta de IU sobre mayor participación de los ayuntamientos en el proceso de profundización en el autogobierno de Andalucía, se aprobó por 8 votos (IU y PSOE), y 1 en contra (FA).

APROBADAS POR UNANIMIDAD LAS PROPOSICIONES DE FALANGE AUTÉNTICA SOBRE EL CAMINO DE TEBA Y SOBRE DEPÓSITO DE VEHÍCULOS.

Como ya lo he tratado en otros lugares de este boletín, no voy a repetirme. Sólo decir que fueron aprobadas por unanimidad (aunque el alcalde olvidara pedir el voto a mano alzada) nuestras dos proposiciones sobre la cañada real y sobre depósito de vehículos que sean inmovilizados por tanto correr por las calles. Las dos propuestas sobre la cañada pidiendo a la Junta que se la deje como ha estado siempre, serían enviadas al día siguiente por la secretaria a la Delegación, por lo cual entran también dentro del plazo de alegaciones.

El alcalde dijo que él ha hecho muchas gestiones por el pueblo y nunca ha ido con "campanillas" anunciándolo por ahí (ejem, ejem), que si yo me había dedicado a "interferir" (por haber ido a hablar con el delegado), que si yo había actuado "a espaldas", que si mi actuación era "antitética" (¿?), que si me conduje "con deslealtad institucional", un concepto que "tú no comprendes". Todo eso dijo. Me lo puso a caldo, pero como no soy político profesional como él, no contesté adecuadamente (yo soy maestro y escribo Historia y en mi tiempo libre soy concejal; él es político profesional todo el día y cobra por ello). Simplemente saqué todas esas expresiones entrecomilladas, que fui copiando, y le dije: "Yo no he ido con una campanilla diciendo qué bien lo hago, sino que lo que he hecho es informar al pueblo para que pudiera defenderse; y haré cuantas visitas desee al Delegado y presentaré todas las alegaciones por mi cuenta que yo quiera con tal de defender a los agricultores. Que estamos en un país democrático y todos somos libres". Pero se me fue lo mejor. Tenía que haberle contestado de otra manera: "¿Con una campanilla? ¡Con la campana gorda de la iglesia tenías que haber salido tú a la calle a avisar a los agricultores de lo que se les venía encima si no se movilizaban; y capitanearlos, como alcalde, en lugar de adormilar todo acto de contestación".

Hubo un pequeño detalle que no me gustaría olvidar. Y es que el alcalde sacó una cuartilla del año 1.967, que yo no sabía que existiera y que no sé de qué parte del archivo o del expediente la han sacado. Se trata de la notificación del Ministerio de Agricultura de época

franquista al Ayuntamiento de Ardales, informándole de la Orden sobre la cañada. No sé quién recibiría y leería entonces la notificación: si el alcalde Antonio Zurita, quien ya desde 1.966 solía estar de baja y desde el 1 de marzo de 1.967 definitivamente apartado del Ayuntamiento; o si Domingo Lería de la Rosa, que entró como alcalde interino ese día 1 de marzo; o si el eterno, buen y servicial teniente alcalde Antonio García Martín "Bastianero", quien siempre estuvo al pie del cañón y quien desde luego merece un homenaje. Todos ellos fallecieron hace tiempo. En todo caso, ¿qué iban a hacer aquellas autoridades de entonces? En la dictadura, una Orden ministerial, más que ahora, no tenía respuesta, y de todas formas el Estado no llevó a cabo nunca aquella anchura de 75 metros. Lo incomprensible es que hoy, en un Estado democrático, no pueda corregirse con otra Orden ministerial un atropello y una injusticia como aquella Orden del franquismo. Que en el año 1.967 se cometiera aquel disparate, está mal. Pero que en el año 2.004 se insista y se quiera llevar a la práctica, ya clama al Cielo.

NUESTRA PROPUESTA EN CONTRA LA CONSIDERACIÓN DE "MATRIMONIO" Y "ADOPCIÓN DE NIÑOS HUÉRFANOS" PARA LAS UNIONES HOMOSEXUALES.

Antes de nada, una aclaración: que nadie vea en esto algo en contra de los homosexuales.

Esta proposición de este Concejal de Falange Auténtica responde a un deber inexcusable de conciencia. Además, antes que falangista soy católico. Y tanto por la condición de católico, como por la de falangista y como por la de mi propia conciencia, ante el anuncio por parte del gobierno socialista del Sr. Rodríguez Zapatero, apoyado por IU, Esquerra Republicana de Catalunya y otros grupos, de que se va a modificar la Ley para que las uniones de homosexuales adquieran la consideración de "Matrimonio" y para que, por lo tanto, puedan adoptar niños huérfanos, tengo la obligación de oponerme con todas mis fuerzas. Nada me importa que mi postura sea políticamente incorrecta, porque va contra el pensamiento de las élites políticas dominantes y su corte de medios de comunicación. Mi postura responde a la opinión de muchísimos españoles cristianos y no cristianos, que, además, yo creo que son mayoría, a pesar de la manipulación constante y del lavado de cerebro de las televisiones. Estimo que el pensamiento de esa mayoría silenciosa de españoles contra del matrimonio de homosexuales está siendo menospreciado y acallado por estos políticos.

LA POSTURA DEL PAPA Y DE LA IGLESIA ES CLARA COMO EL AGUA.

Como he dicho, el detonante fue el anuncio del gobierno del PSOE, y mi postura como representante público, respondía sencillamente al cumplimiento de mi deber. Como concejal católico que soy, cumplo convencidísimo lo que se contiene en el documento: "CONSIDERACIONES ACERCA DE LOS PROYECTOS DE RECONOCIMIENTO LEGAL DE LAS UNIONES ENTRE PERSONAS HOMOSEXUALES", apro-

bado por el Papa Juan Pablo II, en Roma, a 28 de marzo de 2.003. En dicho documento, la Iglesia deja claro que el matrimonio tiene “una naturaleza y características irrenunciables”, como la de estar formado “por un hombre y una mujer”, ya que una unión de homosexuales “cierra el acto sexual al don de la vida, no procede de una verdadera complementariedad afectiva y sexual y no pueden recibir aprobación en ningún caso”. “Según la enseñanza de la Iglesia, los hombres y mujeres con tendencias homosexuales deben ser acogidos con respeto”, “evitando contra ellos toda discriminación injusta”. En el documento se detallan argumentos contra el supuesto “matrimonio de homosexuales”: de orden racional, de orden biológico, de orden antropológico, de orden social y de orden jurídico. Por último, **la Iglesia “obliga” a los “políticos católicos”** “a oponerse al reconocimiento legal de las uniones homosexuales”, “oponerse a ello por los medios que le sean posibles, dejando pública constancia de su desacuerdo”. La Iglesia sólo conoce el matrimonio entre hombre y mujer, al que Cristo elevó a la consideración de “sacramento”, y considera que “el bien común exige que las leyes reconozcan, favorezcan y protejan la unión matrimonial como base de la familia, célula primaria de la sociedad”.

EXPLICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

Empecé diciendo: *“Desde el mayor respeto a las personas, sea cual sea su orientación sexual, y en especial a los homosexuales, esta proposición responde urgentemente al anuncio del presidente del Gobierno, Sr. R. Zapatero, de considerar matrimonio las uniones de homosexuales y por tanto darles capacidad para poder adoptar niños huérfanos. La sensación que yo tengo es que no responde a un convencimiento razonado del pueblo, sino a decisiones y conveniencias de algunos políticos. En Ardales, incluso en un número muy mayoritario de los votantes socialistas y de IU, no se está de acuerdo con esto. Observo también una manipulación constante en las televisiones, incluidos programas de telebasura, para cambiar subliminalmente y forzar las creencias y los pensamientos. De ahí que esta proposición responda a una necesidad de conciencia y de intentar hacer algo, tratando de conseguir la aprobación del pleno para dirigir una carta al presidente del Gobierno para que reconsidere su propuesta.”*

A continuación pasé a resumir párrafo a párrafo la proposición, con continuas interrupciones por parte de IU y PSOE. Entonces, ante la acusación de que mis opiniones eran erróneas, me puse a sacar citas de intelectuales nada sospechosos: Rafael Navarro Valls, catedrático en la facultad de Derecho de la Univ. Complutense; los estudios de Blumstein y Schwartz; la psicóloga clínica Mónica Fontana; la pediatra Ana María Ancel; el catedrático de Psicopatología Aquilino Polanco; el catedrático de Psiquiatría Juan José López Ibor; el magnífico estudio estadístico de Golombok y Tasker; el

psiquiatra Enrique Rojas; y el prestigioso psicólogo y pedagogo Bernabé Tierno. La teniente alcalde me interrumpía diciendo que esto era sólo una parte, que por qué no citaba las opiniones contrarias. “Porque ésas salen todos los días en televisión y están manipuladas”.

¿QUÉ ES MATRIMONIO?

Entre otros muchos argumentos que yo no podía exponer por falta de tiempo, me referí al significado de la institución matrimonial. Cuando las sociedades antiguas crearon la figura jurídica del “matrimonio” quisieron asegurar (“blindar” se dice ahora) la situación en que quedaba la mujer que era madre o que iba a ser madre. En aquellas épocas tan machistas, la fuerza bruta del hombre le permitía abandonar a mujeres embarazadas por él como quien se deshace de un estorbo. En el caso de Roma, muchos siglos antes de Cristo, queda definido el “matrimonium”, que significa textualmente, “MATRIMVNIVM”, “para la defensa de la madre o de la mujer que va a ser madre”. De esta forma, el Derecho Romano aseguraba el concepto de fidelidad al hombre y el de la responsabilidad para con su mujer y para con los hijos que ésta tuviera. Es decir, fundaba la base del matrimonio en la familia fecunda que podía traer hijos, nuevas vidas, al mundo (fecunda, si no existía causa médica de fuerza mayor que lo impidiera). Bien, ¿me quieren decir qué tiene que ver una unión, por muy respetable que sea, de homosexuales (sean *gays* o lesbianas) con “la defensa de la mujer que pretende ser madre”? No se trata de menospreciar a los homosexuales, sino de contestarles a los colectivos de *gays* y lesbianas (que no son todos los homosexuales) que lo que piden en esta ocasión es totalmente improcedente porque no responde al precepto natural de “familia creadora de vida” y contradice a toda la Historia de la Humanidad.

TURNOS DE RÉPLICA DE PSOE e IU.

PSOE e IU replicaron con mucha presión, insidia y, según mi opinión, tergiversación. IU y el alcalde me acusaban de “homóforo”, “machista”, “de traer una moción llena de odio contra los homosexuales”... El de IU dijo textualmente: “Bueno, el señor Ortiz ya se ha puesto el correaje.” Luego, para demostrar que la homosexualidad es natural sacó el ejemplo de los monjes monagos, que todo el día andan apareándose sea cual sea el sexo. Pero yo no me refería a que una unión homosexual fuese o no fuese natural, sino ¡¡¡a que no es un matrimonio!! Como yo no veía adecuado el momento y la hora para un debate largo, no quise enzarzarme, pero sí repetía que no se trataba de una proposición contra la homosexualidad, sino contra que se llame “matrimonio” a esas “respetables uniones”. Y va y saca un ejemplo, dirigiéndose al público para compararme a mí con el gobierno de Afganistán, que ordenó liberar a todos los violadores de las cárceles el día que se celebraba allí un congreso mundial de lesbianas, para que las violaran. Yo sólo decía que qué tenía que ver eso con mi moción. Y por último dijo: “El señor Ortiz ya nos trajo un día una moción contra la mujer; hoy contra los homosexuales; no

quiero pensar qué traerá mañana... Mejor no pensarlo". Me limité a decir: "Eso es falso". Se refería IU a aquella moción del PSOE sobre discriminación positiva de hace unos meses, y que contó con la contundente réplica argumental mía, que ya conocen los lectores de "Pica". También dijo que yo comparaba a los homosexuales con los "animales", y le aclaré: "Al referirme a la Ley Natural solamente estoy diciendo que para que pueda formarse una familia natural, con **creación de vida**, y hago énfasis en el verbo 'crear', hace falta obligatoriamente un padre y una madre". Y luego, entre el alcalde y el de IU me acusaron de mentir al público por haber dicho yo que la Constitución obliga a que el matrimonio sea entre hombre y mujer. "Pues claro que lo dice", dije, "Léelo". Y lo leyó. El artículo 32.1 de la Constitución dice: "El **hombre y la mujer** tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica". Y el alcalde y el portavoz de IU, al unísono, dijeron que dicho artículo decía que el hombre y la mujer podían contraer matrimonio libremente, pero que no especificaba si el matrimonio tenía que ser entre hombre y mujer, pudiendo ser libremente entre dos hombres o dos mujeres. Yo les corté en seco, pero no me siguieron y cambiaron de tema: "No señor; si fuese así, el artículo no hubiese dicho 'El hombre y la mujer', sino las 'personas' tienen derecho a contraer matrimonio..."



No quiero ni pensar que le dirían el alcalde y el portavoz de IU a la dignísima modelo y bellísima persona Valeria Mazza por estas palabras, publicadas en el boletín del Obispado de Málaga del día 24 de octubre. Y que nadie tome "aberrante" como un insulto, sino como algo que responde perfectamente a la realidad, pues el Diccionario lo define así: "Aberrante. Adjetivo, dicho de una cosa que se desvía o aparta de lo normal o usual".

REMATE DE LA CUESTIÓN.

En mi último turno, me dispuse a dejar clara mi opinión respetuosa. Con estas palabras se cerró el tema: "Ante las continuas acusaciones y confusiones de que ha sido objeto mi intervención y no queriendo cansar más a los presentes, sólo tres palabras: Que en todo momento he dejado claro mi respeto a la orientación sexual de cada uno y en concreto a los homosexuales, incluso dejando claro que merecen una figura jurídica para sus uniones, con los derechos y prestaciones que haya lugar. Que esta proposición quiere declarar que una unión de homosexuales

nunca puede llamarse matrimonio. Y que pedimos que no se permita la adopción de niños huérfanos por parte de esos supuestos matrimonios de homosexuales."

Pasado a votación, pues 1 a favor de nuestra proposición, el de Falange, y 8 en contra (PSOE e IU). Con este resultado, el Ayuntamiento de Ardales, fiel representante de los vecinos, da luz verde al gobierno del Señor Zapatero para dé categoría de "matrimonio" a las uniones de homosexuales y se cambie la Ley para que puedan adoptar niños huérfanos.

Pero la mayoría silenciosa estaba conmigo. En ese momento, yo no sabía hasta qué punto. Pero luego en la calle... ¡Luego en la calle, la gente no ha parado de felicitarme, de apoyarme, de darme ánimos, de decir que están con nuestra misma opinión! Uno de los asistentes, acompañado de varios amigos, me dijo: "¡Qué lástima de que el alcalde no pidiera votación al público, hombre, qué lástima! ¡Porque entonces hubiéramos ganado la votación por un ciento a 8!"

RUEGOS Y PREGUNTAS. PERSONAL DE GUADALINFO.

El 7 de octubre se celebró la selección del personal para un puesto de trabajo de 3 años en el plan "Guadalinfo", sobre Internet en los pueblos. Al ser por la mañana, lógicamente no pude ir porque tenía que trabajar. Pero en "Ruegos y preguntas" hice constar en acta "que no estuvo suficientemente claro si la convocatoria para cubrir el puesto de trabajo de Guadalinfo era de 3 personas a 1 año, de 2 personas a año y medio o de una persona a 3 años. Pido que en otra ocasión se clarifiquen estos extremos en la convocatoria". Así nos evitamos posibles suspicacias y posibles tentaciones de influencias según sea unas personas u otras las que salgan ganadoras en los primeros puestos.

URBANIZACIONES CON GRIETAS.

Me referí a la mala calidad de las calles y aceras de las urbanizaciones que se multiplican en Ardales. "Hago constar en acta que se haga un seguimiento del ancho de las calles de las nuevas urbanizaciones; un seguimiento en la mala calidad de las aceras de la urbanización de traseras de Fuente Vieja, sin herrajes, que se hundan, incluso con grandes socavones; y un seguimiento del piso que se está grieteando en la de Haza Becerra. Y, en general, como se dijo en la comisión de Urbanismo por parte de todos los presentes, que no se recepcionen las obras mientras no se solucionen estos problemas".

DEFENSA DE LOS VECINOS CONTRA EMPRESAS SIN ESCRÚPULOS.

"Ruego se saque un bando de Alcaldía advirtiendo al pueblo sobre el peligro de fraudes y sobre los derechos de los ciudadanos ante ciertas empresas de mantenimiento de instalaciones del gas butano. Una mujer, que vive sola, tuvo que pagar 176 euros por una sencilla revisión. Y facilitar todos los medios disponibles para evitar incluso amenazas producidas; ya que a una vecina del pueblo que advertía a otras, uno de los operarios la amenazó diciéndole textualmente: "A ti la boquita te la voy a cerrar".

Francisco Ortiz Lozano.



FRENTE a LA FUERZA
DE LOS INTERESES,
LA FUERZA
DE UN IDEAL.

Reforma de estatutos

(Carta publicada en el diario "Sur", 22-10-04)

Sr. Director:

En los centros de trabajo, en las barras de los bares, en las colas de los supermercados, en las estaciones de ferrocarriles, en los bancos, en los aeropuertos, en la calle... No se habla de otra cosa. El clamor popular es ensordecedor, la movilización social lo exige, y como la clase política es muy sensible ante la demanda mayoritaria de la ciudadanía, ya han anunciado que van a empezar a debatir en los distintos parlamentos la reforma de los estatutos de autonomía, ya que esto es de vital importancia, para los países, regiones, naciones o como cada cual quiera denominarse a partir de ahora. Ya que con las reformas se van a terminar las listas de espera en la sanidad pública, se va a acabar con los incendios forestales, la degradación del medio ambiente y va a haber agua para todos. Se va a mejorar la calidad de la enseñanza, vamos a ser más cultos y la telebasura va a quedar como un hecho del pasado.

Se va a solucionar el problema del terrorismo, el de la inmigración ilegal, el de la carestía de la vivienda, el de la precariedad del empleo, el del aumento de la drogadicción y el de la inseguridad ciudadana.

Lo que no creo que solucionen con tales reformas, son las insaciables ansias de poder de los nacionalistas vascos y catalanes, reivindicadores perpetuos de agravios, privilegios y derechos trasnochadamente históricos.

Demócratas de toda la vida

Son demócratas de toda la vida. Son la vanguardia en defensa de las libertades. Le dicen a los que quieren escucharlos, que ellos serían capaces de dar la vida para que cada uno pueda expresarse libremente, aunque no compartan sus opiniones. Son de naturaleza pacifista, ecologista y progresista. Su lucha es la de los desheredados, la de los pobres de la tierra. Las palabras igualdad y solidaridad no se les caen de la boca. Sus ideales internacionalistas y antiglobalización les lleva a encabezar todo tipo de manifestación que vaya en ese sentido. Ni que decir tiene que están en contra de las guerras y de la pena de muerte. Son como ángeles caídos del cielo, dispuestos, si no a implantar el paraíso en la tierra, al menos a hacer *un mundo más justo, porque es posible*. Están por todas partes, en el cine, en la radio, en la televisión, en asociaciones culturales, en los sindicatos, en la música, pero sobre todo en la política, en donde pululan y se mueven como peces en el agua. Aunque a veces se camuflan para pasar desapercibidos, sus altruistas prácticas les delatan. Son los que con sus votos, apoyan y mantienen en sus poltronas a los nacionalismos insolidarios y excluyentes, o bien se reparten el

poder con ellos. Son los que tienen todo el derecho del mundo a enarbolar las banderas que quieran, pero ¡ajo!, si uno osa llevar la de España, te miran como un retrógrado o un facha, eso si antes no te han soltado un cariñoso improperio descalificativo dicho con el mejor de los talantes. Son los mismos que pancarta en ristre se manifestaban ardorosamente contra la guerrade Irak, y que años antes enmudecieron cuando la antigua Unión Soviética invadió Afganistán. Son los mismos que defendiendo la libertad de expresión, quieren silenciar la voz de la Iglesia en temas contra el aborto, la eutanasia o llamar "matrimonio" a las uniones de homosexuales. Son los mismos que lideran la causa de la igualdad entre sexos, mientras mantienen a sus queridas de turno y frecuentan la compañía de las chicas de alterne. Pero lo hacen con la conciencia tranquila, al saber que están contribuyendo a liberar a su santa esposa de tanta ignominia machista. Son los mismos que dan grandilocuentes discursos, y apoyan con su presencia o legislando puntuales eventos o campañas contra la drogadicción, y después en sus *saraos* particulares, se atiborran de todo tipo de estupefacientes, para tener más lucidez a la hora de atajar el problema. Son los mismos que siempre quieren que se les escuche, pero sin que nadie discrepe, que para eso tienen la patente de haber traído la democracia a España. Son los mismos que siempre han estado combatiendo todo tipo de dictaduras, y que llevan más de 40 años riéndole las gracias a Fidel Castro. Son los mismos que haciendo gala de su fe ecologista, se manifestaban un día si y otro también cuando el hundimiento del Prestige. Y ahora ante otra catástrofe medioambiental, como los incendios que han asolado las sierras de Huelva, no dicen ni mu. Son los mismos... Y es que en el fondo de todos estos individuos subyacen latentes los mismos tics de aquellos que dicen combatir ideológicamente, sólo que de forma más refinada, cínica y sutil, ya que lo hacen en nombre de la democracia y la libertad.

Torpe permisividad de las drogas

(Carta publicada en "Málaga Hoy")

Sr. Director:

En primer lugar felicitarle por su periódico, por sus contenidos y por sus formas. Desde que se editó el primer número, me he convertido en un lector asiduo, y así espero seguir.

El motivo de mi carta es el de manifestar mi opinión acerca de una entrevista que se publicó el pasado domingo 26 de septiembre, en la que la pedagoga y maestra Inmaculada Serrano afirma que no está en contra de las drogas "siempre y cuando seas tú quien las domines y no ellas a ti". Cuando leo estas afirmaciones dichas de una forma tan ligera y totalmente gratuita por una persona a la que se le supone una madurez y una preparación intelectual, no puedo menos que quedarme indignado y perplejo. Pero bueno, ¿es que esta señora no conoce las últimas estadísticas, que sitúan a España como el primer país de Europa en consumo de drogas y en las que queda patente que nuestros adolescentes se inician cada vez a más temprana edad en tan demoledoras prácticas?

Yo, que formo parte de la plataforma contra la droga de Ardales, que dedica su tiempo, su esfuerzo y sus escasos medios a luchar contra esta lacra que azota a la sociedad, y trata de concienciar, sobre todo a los jóvenes, sobre lo pernicioso del consumo de drogas; yo, que he conocido a personas que decían "Yo controlo, sólo se enganchan los 'pringaos', yo controlo", y hoy están criando malvas, a la sombra de un ciprés; yo, que he visto cómo ese falso paraíso, al final se ha convertido en un infierno, y que detrás del espejismo sólo había muerte y destrucción en todos los sentidos; yo, desde mi más profundo respeto, quisiera invitar a esta buena señora a que antes de hacer declaraciones de este tipo, las pensara seriamente, ya que esto es una cuestión nada pueril, a no ser que lo que se pretenda es rendirle tributo a una "progresía" mal entendida.

Juan Duarte Berrocal.

El sectarismo del diario “La Opinión de Málaga”



El pasado 9 de noviembre el diario “La Opinión de Málaga” publicó un reportaje de tres páginas titulado “Donde Franco aún levanta la cabeza. Huellas de la dictadura”. Mira que hay ahora un asunto grave en Ardales como es el de las tierras que la Junta de Andalucía quiere quitarle a los agricultores por la cara. Pues nada, “La Opinión”, desprecia este tema angustioso para los ardaleños, y en cambio saca a Ardales para colocarlo como huella de la dictadura, porque en su ayuntamiento hay un concejal de Falange Auténtica.

El reportaje no tiene desperdicio en cuanto a sectarismo se refiere. Por ejemplo, habla de que hay que eliminar los “símbolos, imágenes y rincones” de “la época fascista” “para mitigar el dolor de los familiares de las víctimas del régimen”. Pero olvida, como si nunca hubieran existido, a las miles y miles de víctimas inocentes causadas por la otra parte. ¿Hasta cuándo van a estar los sectarios jugando a jueces de la Historia recordándonos a cada instante el horror del pasado?

“La Opinión” se queja de que aún conservan su nombre la “barriada Girón”, el “hospital Carlos Haya”, la “avenida Cardenal Herrera Oría”... (Se trata de viviendas de protección oficial, residencias sanitarias o vías anchas y arboladas creadas de la nada en época franquista.) Se queja también de que a una barriada de cientos de viviendas gratuitas construidas en Torremolinos durante el anterior régimen la gente se empeña todavía en llamarla “Pisos de la Falange”. O sea, aquí el sectarismo de “La Opinión” raya con la estupidez. ¿Qué quiere que se haga? ¿Que se echen abajo todos esos edificios y servicios? ¿Que se ponga una mordaza o se multe a quienes digan “Pisos de la Falange”? En Ardales, en los últimos treinta años se han construido 16 viviendas de V.P.O. prácticamente gratuitas. Y el otro régimen, en 1967, entregaba las 50 viviendas también casi gratuitas de V.P.O. de la Barriada Virgen de Villaverde o “Casas Nuevas”. ¿Qué hacemos? ¿Echamos aquellas 50 abajo porque se hicieron cuando Franco y dejamos sólo las 16 porque son “pisos democráticos”?

Con una gran foto, “La Opinión” muestra su “indignación” porque el cuartel de la Guardia Civil de Antequera, edificio en estilo neoclásico levantado durante el franquismo, siga coronado aún por el escudo del águila, en piedra, preguntándose cuándo se quitará, porque es “preconstitucional”. Aquí ya la cosa borda la mentecatez, porque da a entender que hay que eliminar todo escudo o símbolo anterior al año 1978. ¿Es que antes de 1978 estaba prohibido construir? Si hacemos caso de “La Opinión” habrá que retirar los miles y miles de escudos esculpidos en España antes de 1978, desde la Edad Antigua. Por ejemplo, empecemos por el de Felipe V, del año 1.724, que corona el arco del puente viejo de Ronda, *porque es preconstitucional...*

Criticar que en la actualidad el ayuntamiento de Coín dedique una calle a un alcalde “de finales de los años 50”, y un instituto, con homenaje incluido, a quien fue ministro a lo último de la dictadura, Licio de la Fuente (excelente ministro, por cierto, defensor de las condiciones de los trabajadores); y de que “un ayuntamiento socialista”, como era el de Campillos antes de 2003, dedicara una calle nueva a “Juan Cantano Solís, un falangista”. Ya está bien, señores. ¿Qué quiere “La Opinión”? ¿Que se amordace a esos dos ayuntamientos y se condene al olvido y al desprecio a ese ministro, a aquel alcalde y a este falangista, y de paso a sus hijos y a sus nietos?

De las réplicas enviadas (cuatro como mínimo), sólo la primera de ellas ha sido publicada. F.O.



ARDALES
SU AYUNTAMIENTO
ES EL ÚNICO QUE
ALBERGA UN EDIL
DEL GRUPO POLÍTICO
FALANGE, ÚNICO
LEGAL EN LA ÉPOCA
DEL DICTADOR



Un concejal falangista

Miguel Ángel Loma Pérez *

Señor Director:

Con independencia de que no comparta en absoluto el espíritu que inspiraba el reportaje titulado «Donde Franco aún levanta la cabeza. Huellas del franquismo en la provincia», creo que su autor, Cristóbal Rivero, yerra profundamente al incluir a don Francisco Ortiz, concejal falangista de Ardales, como «triste vestigio de la dictadura».

Con la que está cayendo desde hace tantos años sobre los falangistas y todo lo que suene a Falange, imagínense lo buena persona que tiene que ser el Sr.

Ortiz y la confianza que con su ejemplo se ha ganado entre sus conciudadanos, como para vencer tantos prejuicios y salir de concejal bajo las siglas de Falange Auténtica, partido político que, por otra parte, difícilmente cabe calificar de franquista. El Sr. Rivero no sólo demuestra una injustificable ignorancia histórica en sus comentarios vertidos en el reportaje, sino que llega a rozar lo ofensivo al exponer en la picota al pueblo de Ardales por el grave pecado de ser «el único que alberga un edil de Falange». Como lo fácil es criticar, y lo difícil, aportar soluciones, propongo que en las próximas elecciones municipales los vecinos de Ardales nombren a D. Cristóbal Rivero como asesor electoral, y poder saber así a quién hay que votar sin equivocarse.

* *Abogado sevillano. Fue coordinador regional de FE-JONS.*



Cuatro preguntas Miguel Ángel Anaya Vera *

Señor Director:
Solamente cuatro preguntas:

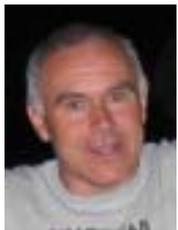
¿Cómo pueden ustedes juzgar y menospreciar al concejal de Falange Auténtica de Ardales, que hace su tarea, como mínimo, tan respetable como la de cualquier otro?

¿Cómo pueden ustedes señalar con dedo acusador a todo un pueblo como Ardales, con foto incluida, por el simple hecho de que parte de ese pueblo haya elegido con libertad al candidato que le ha parecido bien?

¿Por qué, antes de criticar, no se han dado ustedes un paseíto por Ardales para conocer a este concejal y el trabajo que está haciendo por su pueblo, y ahora concretamente en favor de unos agricultores a los que la Junta de Andalucía quiere arrebatar unas tierras que son suyas de toda la vida?

Y ¿por qué en esta ocasión no han hecho ustedes periodismo del de verdad, informándose imparcialmente, sin sectarismo, sin tópicos, viniendo a Ardales, observando, escuchando, investigando y, por último, escribiendo?

* N° 3 de la candidatura de FA en 2003.



Otro atractivo turístico para Ardales Juan Duarte Berrocal *

Señor Director:

Ardales es un pueblo que a su riqueza paisajística une el legado histórico, monumental y cultural que durante milenios le han ido dejando las gentes que poblaron el valle del río Turón. Huellas de los primeros pobladores de estas tierras han quedado marcadas para la posteridad en los grabados y pinturas de la Cueva de Ardales. Se han encontrado restos de otras civilizaciones como la ibera. Aún pervive y sigue prestando servicio el puente romano de la Molina. La ciudad fortaleza de Bobastro sigue cantando en el silencio de sus muros derruidos las gestas del mítico caudillo mozárabe Omar Ben Hafsún. Su iglesia, excavada en la roca, con sus arcos de herradura, testigo mudo de las plegarias de Santa Argentea, mártir ardaleña decapitada en la Córdoba musulmana. El castillo de Turón y la fortaleza de la Peña de Ardales, a cuyo pie se construyó la iglesia de estilo mudéjar. Más recientemente se realizaron las grandes obras de ingeniería de los embalses del Conde de Guadalhorce y el impresionante Caminito del Rey, que discurre sobrecogedoramente por el desfiladero de los Gaitanes.

Con todos estos atractivos y el esfuerzo que se está haciendo desde diferentes administraciones, no cabe duda de que cada vez va a ser más la afluencia de visitantes, para disfrutar de todas estas excelencias. Y si todo esto no fuera suficiente, gracias a su periódico, los ardaleños hemos caído en la cuenta de que tenemos uno de los alicientes para atraer turistas más grandes de toda la provincia. ¡Contamos con el único concejal falangista!, ¡el último vestigio del "único

partido legal en la época del dictador", como ustedes dicen! Qué interesante sería potenciar a través de agencias de viajes excursiones guiadas en las que, aparte de todo lo que se puede ver en Ardales, se incluyera la visita al Centro Cultural de la Villa, en donde estaría, en su sala de exposiciones, abierto a la curiosidad pública, el concejal falangista. Y por unas pocas monedas se mostraría con sus cuernos y rabo, camisa azul y entonando el "Cara al Sol". Aunque todo esto, con las debidas precauciones: reja separatoria de por medio y un cartel advirtiendo no acercarse demasiado a la *bestia fascista*, especie en peligro de extinción, porque podría morder, sobre todo a progres de salón, a ciudadanos políticamente correctos y a demócratas de toda la vida.

* De FA de Ardales y n° 2 de su candidatura en 2003.



Eliminación políticamente correcta Francisco Ortiz Lozano *

Señor Director:

¿Les suena algo, a usted y al periodista Cristóbal Rivero, aquello del noble espíritu de paz, convivencia y reconciliación con el que todos los españoles de buena voluntad decidimos afrontar la nueva era democrática?

Lo digo por el reportaje "Donde Franco aún levanta la cabeza", publicado en su diario. La verdad es que difícilmente puede humillarse más a una persona como yo, por el *vergonzoso delito* de ser concejal, democráticamente elegido, bajo unas determinadas siglas. Leo que "La Opinión ha rastreado los últimos rincones de la época fascista en Málaga y qué se hace para eliminarlos". Y se refieren expresamente a mí, dentro de una larga retahíla, como uno de los "tristes vestigios de la dictadura", al decir que el Ayuntamiento de Ardales "es el único que alberga un edil del grupo político Falange, único legal en la época del dictador". Sólo les pido, por favor, si no es mucha molestia, que si me tienen que eliminar, lo hagan de una forma que yo no sufra demasiado, para que la *operación de limpieza* resulte acorde con la línea *políticamente correcta* que les caracteriza. Otra cosa más difícil de solucionar por ustedes, como esforzados y nunca suficientemente reconocidos juzgadores de la depuración *democrática*, es cómo acabar con nuestros votantes. Efectivamente, como el señor Rivero destaca, la Falange en Ardales "es la tercera fuerza más votada (158 votos en 2003)"; ¡y aún peor fue en 1991, cuando sacó 306 votos, el 20'5 %, colocándose segunda! Tan *intolerable aberración* podrían ustedes solucionarla impartiendo unos cursillos obligatorios de *reeducación política* al estilo que a ustedes les gusta, como preclaros adalides del monopolio *bienpensante*. Y si en Ardales tanta gente persiste en votar Falange, podría intentarse cercar el pueblo para evitar su abastecimiento, como con Cuba.

* De FA y concejal de Ardales

Guardemos a la Guardia Civil

Nos ocurrió a principios del pasado mes de octubre, ya lo recordarán muchos de los vecinos de Ardales, y algunos –me consta- con especial rabia e impotencia. Me refiero al caso de unos instaladores de gas que se estuvieron paseando a sus anchas por las calles y las casas de nuestro pueblo para llevar a cabo una más que cuestionable revisión de instalaciones por las que cobraban cantidades que se pueden considerar fuera de órbita.

Yo, por mi experiencia personal, me he visto en la necesidad, o al menos sentí el deseo, de comunicar lo ocurrido a la mayor cantidad de gente posible para que estuvieran avisados y supieran desde el momento en que el instalador llamara a su puerta, que no estaban obligados a aceptar esa revisión, que tenían derecho a no permitir la entrada a la casa de esa persona por mucho que ésta insistiera en que iba a cortar el suministro, etc. Y todos los afectados sabemos que no era fácil evitar que el trabajador hiciera lo que había venido a hacer, ya que utilizó la palabrería rápida y que no te deja pensar, la presión, la coacción e incluso a veces la amenaza y el insulto. Por esa razón yo llamé a la Guardia Civil, pero claro, ya eran las 5 de la tarde, el cuartel estaba cerrado y me contestaron al teléfono en Álora, con lo cual yo ya perdí las esperanzas de que un agente viniera a mi casa a prestarme el socorro que yo necesitaba, y en consecuencia, me vi obligada a enfrentarme yo solita al caso. El suceso me hizo pasar un mal rato e incluso miedo, la verdad, ya que él se puso muy violento.

Todo esto me causó impresión e impotencia, ya que sabía que habían timado a mucha gente, aunque me calmé un poco cuando supe que ya se iban del pueblo. Sin embargo, más todavía me impresionó ver al mismo joven otra vez al día siguiente continuando con su "tarea". En ese mismo momento fui corriendo al cuartel de la Guardia Civil de Ardales con la suerte de que todavía no había cerrado. Allí me dieron la información necesaria para poner una reclamación en Industria presentando mis quejas contra la empresa en cuestión.

Pero seguimos con el caso, porque después de que dos agentes de la Guardia Civil y uno de la Policía Municipal les hubieron llamado la atención a estos trabajadores, éstos siguieron dos días más sacando mucho dinero a vecinos inocentes. Y he conocido el caso de una valiente mujer que, en su calle, se les adelantó por todas las casas alertando a las vecinas. La reacción de uno de los chicos fue la de decirle: "A usted le voy a tapar yo esa boquita, pero bien tapadita".

Fue esta mujer y llamó a la Guardia Civil. Otra vez era por la tarde y le contestaron en Álora, y ella les expresó su descontento por sentirse insegura, indefensa e impotente, a causa de la ausencia de agentes.

Con todo esto lo que yo vengo a denunciar es, por un lado, el desconocimiento de nuestros derechos en tales situaciones. Si la gente hubiera sabido que no tenían obligación de aceptar esa revisión en aquel preciso momento y con aquella empresa, las cosas hubieran salido mejor para todos.

Y por otro lado, expreso la necesidad que tenemos de la presencia de la Guardia Civil en este y en todos los pueblos de nuestra geografía española, porque los necesitamos. Ellos están para velar por nuestra seguridad y tranquilidad. ¿O es que podemos estar tranquilos sabiendo que, en un caso urgente, tenemos que esperar a que una patrulla llegue desde Álora hasta Ardales? Desde luego, la culpa de que nos sintamos indefensos no la tiene el Guardia Civil que termina su servicio y se va a su casa, sino el hecho de que son muy pocos los agentes que nos atienden. No pueden tener abierto el

cuartel por la tarde porque tienen que cubrir también la patrulla, y sólo son tres en el mejor de los casos.

Ardaleños: vamos a movernos por *la defensa de nuestros defensores*, los guardias civiles. Ahora son ellos los que nos necesitan a nosotros. Hago un llamamiento desde aquí a nuestro Ayuntamiento, que es nuestro, de todos los ardaleños, también de los que apreciamos a la Guardia Civil. Por favor, no dejen que se vayan.

Somos cristianos

Quiero decir esto porque no me puedo callar y he querido aprovechar esta oportunidad que me brinda esta revista; la cual, dicho sea de paso, tiene la intención de comunicar clara y transparentemente a los vecinos de Ardales las cosas que ocurren y de las cuales no nos enteramos porque no les ponemos ningún interés.

Hace unos meses, allá por junio, leí en el periódico "Sur" una protesta por el hecho de que se había celebrado un funeral católico en memoria de las víctimas del atentado del 11 de marzo en Madrid. Y me impresionó, la verdad, que a alguien no le pareciera bien. Resulta que como había víctimas de varias razas, culturas y religiones, y además, estamos en un estado laico, pues a él no le pareció bien que la ceremonia fuera católica. Y yo me pregunto si es que acaso este hombre quisiera inventar un funeral "por lo civil", que, al paso que vamos, casi lo vamos a conseguir. Y seguro que también se inventarán las primeras comuniones por lo civil y los bautizos y no quiero seguir para no dar más ideas.

No quiero herir a nadie, pero señores, no se pueden tomar las cosas serias por el pito del sereno. Una ceremonia católica es algo que los cristianos ofrecemos de corazón, y no digamos ya si en ella se celebra la Eucaristía, el centro de nuestra fe, el mayor signo de amor de Jesús hacia nosotros, que se nos dio en su cuerpo y en su sangre por amor. Y ese centro de nuestra fe es el que queremos compartir, comunicar, ofrecer a todas las personas. No hacemos las cosas de puertas para adentro y para nosotros mismos, sino que la caridad, solidaridad, comprensión y todo lo que cada uno de nosotros sea capaz de dar, lo damos a todos, sean cristianos o no, sean blancos o negros, chinos o marroquíes, hindúes, islámicos, budistas o de lo que quiera ser o creer cada uno. No hacemos distinciones. Jesús nos dijo: "Venid aquí, benditos de mi Padre, porque fui extranjero y me acogisteis". Y lo hacemos porque somos cristianos, que no significa haberse bautizado y ya está, sino seguir a Cristo, intentar imitarle. Y si resulta que ustedes, los que se hacen llamar laicos (que si algunos supieran lo que significa, ya les gustaría dejar de llamarse así) quieren hacer un homenaje a esas casi 200 víctimas o a quien se lo quieran hacer, pues háganlo, pero no quieran impedir que nosotros, los cristianos, queramos dar lo mejor de nuestra religión a todos por igual, sin distinciones ni discriminaciones. Y dejen de lanzar demonios contra nosotros, que somos personas normales y nos equivocamos, como todas. No somos perfectos, pero ustedes tampoco. Ya me gustaría a mí que dejaran de lado sus prejuicios y abrieran un poco más los ojos. A ver si son capaces de conocernos bien. Somos cristianos.

Margarita Bravo Berrocal*



* Maestra. En el año 2003 fue candidata por FA en las elecciones municipales.

Y vámonos al Prado

Carta a Al-Qaida, escrita de rodillas.

Señores de Al-Qaida y del terrorismo islámico en general:
De rodillas, temblando y llorando, os suplicamos, os imploramos que no nos hagáis más daño, por favor. Estamos los españoles confundidos y anonadados. Los candidatos socialistas, con Rubalcaba a la cabeza, nos convencieron de que la culpa de la matanza de Madrid del 11-M fue del Gobierno del PP por haber metido a España junto con Estados Unidos en la guerra para derribar aquel benefactor y humanitario régimen del Iraq de Saddam Hussein. Y si ahora resulta que, tras esa lección que bien nos merecimos del 11-M, nuestro dialogante presidente Señor Rodríguez Zapatero nos sacó de esa guerra, ¿cómo es que persistís en querer liquidarnos? ¿Por qué ahora queráis volar la Audiencia Nacional, el estadio Santiago Bernabéu, la línea del AVE o la estación de Atocha? Pero si nuestro presidente ya ordenó a nuestros soldados que salieran corriendo de Iraq... Pero si además el Señor ZP pidió a todos los países aliados que abandonaran a Bush en el loco empeño de Estados Unidos de querer implantar una democracia en Iraq, como la pérvida ONU quiere... ¿No nos merecemos los españoles vuestro perdón y un premiecillo? Nos arrastraremos aún más a vuestros pies, si hace falta, señores terroristas islámicos. Nuestra confusión, además, sube cuando nos estamos enterando que vuestros atentados ya estaban programados desde el año 2.001, ¡antes de lo de las Torres Gemelas y antes de las guerras de Afganistán e Iraq! Por eso quizá es de suponer que el enfado de vuestras excelencias está motivado por aquella antigua y mal llamada Reconquista, en el transcurso de la cual os expulsamos de España. No hay más que hablar; todo tiene arreglo. Estamos dispuestos a regalaros nuestra patria, para que la poseáis, ampliando la soberanía islámica hasta los Pirineos. Convertid nuestras iglesias en mezquitas. Quitaremos a Santiago "Matamoros" (perdón) de todas las iglesias, las cabezas de moros del escudo de Aragón y hasta los crucifijos de todas las dependencias públicas. Desharemos la Guardia Civil y licenciaremos el Ejército. Votaremos a un gobierno más dialogante todavía. Un gobierno que os regale Ceuta y Melilla; que deje entrar en Canarias aún a más inmigrantes musulmanes; de todas formas, ya casi igualan en número a la población isleña. Un gobierno que dé a Ibarreche y a Carod todo cuanto piden, aunque España quede descuartizada cual cerdo; perdón, quiero decir cual pollo. Lo que sea. Pero, por favor, no nos asustéis con más bombas y atentados. Que España seguirá retirándose. Os besamos los pies. Vuestros siervos, los ex-pañoles.

Los gustos etarroides del PNV y de la IU vasca.

Leemos en la prensa: "El PNV tilda de escándalo la excarcelación de Galindo", "Ezker Batua acusa a Zapatero de haber comprado el silencio del general para saldar las deudas del felipismo y de los socialistas en la guerra sucia contra ETA" (3-10-04). El general Galindo, hombre de confianza del gobierno del PSOE en los tiempos Felipe González, fue condenado por atacar a los terroristas (incluidos fatales errores) por medio de la llamada "guerra sucia". Y tuvo que ir a la cárcel. La Ley condena incluso a quienes matan a asesinos. Vale. Pero lo que es lamentable e intolerable es que estas gentes del PNV y de la IU de Madrazo, que ahora se llevan las manos a la cabeza por la salida de la cárcel de Galindo, son los mismos que nombraron "Defensor del Pueblo Vasco" a un asesino etarra, convicto y confeso, diputado por

Batasuna; son los mismos que no paran de excusar a los batasuneros con la misma frecuencia que protestan contra quienes persiguen a esa mafia: Gobierno, PSOE, PP, FF. de Orden Público.

Merengues para los *chicos* batasuneros de Andoáin.

Valiéndose de una llamada telefónica trampa, cien proetarras asaltaron el ayuntamiento de Andoáin, rompiendo las puertas del salón de plenos, y lo ocuparon durante 2 horas y 20 minutos. El gobierno vasco del PNV, EA e Izquierda Unida no envió a la Ertzaintza cuando fue avisado, sino que dejó hacer a "los chicos" y dio órdenes de que no se les detuviera ni se les pidiera el DNI para identificarlos. Incluso creo que les iban a obsequiar con merengues, pero estaba cerrada la confitería.

Hablando de postres...

Muy molestos, y alguno de ellos con gran irritación, han quedado los famosos cocineros vascos Arzak, Arguiñano, Subijana y Berasategui por haber tenido que ir a declarar al juzgado al ser acusados de colaborar económicamente con ETA. Ojalá sea una falsa denuncia y no tengan nada que ver con la financiación de ETA, pues, en serio, son magníficos profesionales, sobre todo el popular y gracioso Carlos Arguiñano desde su programa televisivo. Sin embargo, algunos aguafiestas se han acordado de ciertos detalles: la alta sociedad va a sus lujosos y carísimos restaurantes, sin que ETA jamás les haya molestado para nada; y por otra parte alguien ha recordado que cuando ETA mató a un cocinero vasco que servía a los cuarteles del Ejército en San Sebastián, ninguno de estos buenos cocineros hicieron un gesto de solidaridad con la familia de la víctima, ni intento de huelga o protesta. Seguramente odian a ETA, pero el miedo...

Arzallus enfadado con la Policía por detener etarras.



Tras la operación de la Policía del 13 de octubre, en la que cayeron numerosos y sanguinarios etarras, como Antza y Anboto, el ex presidente del PNV, Xabier Arzallus, manifestó que dicha operación era "discutible... Los arrestos de etarras -dijo- son precedentes siempre que estén preparando una acción, porque van a matar; pero cuando no, no sé hasta qué punto son convenientes". Parece mentira que a este repugnante individuo, cuando da sus mítines en las campas, le escuchan boquiabiertos pacíficos nacionalistas vascos de boina y caserío, que no son mala gente. Este travieso Arzallus, siempre contra la idea de España y contra los concejales vascos del PP y del PSE; y siempre tan comprensivo con los "chicos" de ETA... Dos días después se vio la "razón" que tenía: dentro de la misma operación, la Policía descubrió en los refugios franceses de Antza y Anboto un misil tierra-aire, un lanzacohetes, granadas anticarro, morteros perforadores de vehículos blindados y numerosas ametralladoras. Seguramente Arzallus, sin vergüenza, piense que todas esas armas eran... de merengue.

Dinero para los proetarras, pero no para las víctimas.

"Foro de Ermua" y "Manos Limpias" acusaron de benefi-

ciar a ETA al Gobierno vasco del PNV, porque éste, con el apoyo de IU, negó toda subvención a los familiares de víctimas del terrorismo, y, en cambio, financia a grupos proetarras. Y, como respuesta, el Gobierno del lehendakari ha emprendido medidas contra dichas organizaciones pacíficas. Pero el 9-9-04, la COPE difundió la verdad de los números. En el presupuesto, el tripartito vasco ha contemplado 120.000 euros (20 millones de pesetas) para las familias de presos de ETA, y 80.000 euros para la revista de las ikastolas; una revista que no para de lavar el cerebro a los escolares vascos sobre la culpabilidad de la Constitución y del Gobierno español en "la aniquilación del euskera y la imposición del castellano".

El cinismo de los criminales.

Batasuna, por boca de su dirigente Ioseba Permach, declaró el 8 de septiembre: "La solución del conflicto vasco pasa por garantizar un escenario donde todos los proyectos políticos puedan ser defendibles". Inimaginable mayor y más cruel cinismo. O sea, cuando Batasuna era legal, nunca condenó los centenares de crímenes de quienes crearon y siempre protagonizaron ese conflicto y sus continuas matanzas: sus "compañeros abertzales" de ETA, los asesinos de los pobres concejales vascos del PP y del PSOE que defendían dos de esos proyectos políticos. Y ahora que Batasuna es ilegal, se quejan de que no tienen libertad para defender su propio proyecto. Pobrecillos. Menos mal que los obispos vascos salieron a darle oxígeno con su famosa carta. Menos mal que el Gobierno vasco de PNV, EA e IU continuamente les da masajitos. Menos mal que el "nuevo talante" del PSE va camino de hacerles el boca a boca, consintiendo sus manifestaciones y anunciando una posible vuelta a la legalidad de Batasuna.

Ibarreche sueña con Batasuna.



Con qué alegría abrazó el Rey a Ibarreche en el congreso de la Federación de Municipios, celebrado en Vitoria. Luego Ibarreche, sin ser alcalde, dio un discurso y dijo que quiere un "trato amable con el resto de los pueblos de España"; ojo, "amable" en el sentido de que hay que ser "amable" con los extranjeros. Luego habló de "sueños", pero no de "pesadillas". Me explico. Dijo: "Sueño con ayuntamientos en los que la violencia no exista, pero también en los que estén todos los representantes ciudadanos, incluido Batasuna, ¿por qué no?" Pero olvidó que si están esos batasuneros soñados por él, volverán las "pesadillas" para los inocentes y desprotegidos concejales del PP y del PSOE, que, con tan "democráticos" compañeros de escaño descubrirán horrorizados que los insultos, risitas, amenazas y hasta la sangre y la muerte son de verdad, y no "sueño" ni "pesadilla". Lo dije una vez. Ese empeño del PNV, de EA y de parte del PSOE e IU en querer una Batasuna legal, por el simple hecho de que Batasuna tiene votantes, es exactamente igual que si se permitiera un partido nazi estilo Hitler, si tuviera votantes.

No prohibición, sino merengues para Batasuna.

Y Batasuna, el domingo 14 de noviembre, celebró un multitudinario mitin. El alcalde socialista de Donosti, Odón Elorza - ¡no podía ser otro!- les cedió amablemente una instalación municipal. Otegui, el homenajeador de asesinos etarras, abogó "por la vía democrática", pero "ni Otegui, ni Idígoras, ni Aizpurúa hicieron petición alguna a ETA para que abandone las armas" ("Sur", 15-11-04). Los proetarras exigieron un "refrendo entre ETA y los estados español y francés, en el que se trataría sobre la desmilitarización del conflicto, los presos deportados, los refugia-

dos y las víctimas". El asco sube de grado cuando sabemos, lógicamente, que las "víctimas" a las que se refiere Otegui son los etarras, al tiempo que desprecia a las auténticas víctimas, las que están en el cementerio.



Pues bien, este mitin de Batasuna fue consentido por el Gobierno de ZP. Entonces el presidente del Tribunal Supremo, Francisco José Hernando, advirtió de este delito al Fiscal del Estado, el nombrado por el Gobierno socialista, Cándido Conde Pumpido, recordándole que debía cumplir con su obligación de actuar contra los organizadores e intervinientes en dicho mitin. Conde Pumpido, en lugar de ir contra Otegui y compañía, declaró que "el acto se ha celebra-

do al amparo del derecho, reconocido constitucionalmente, de libertad de reunión". O sea, que el Gobierno socialista y su Fiscal han olvidado ya la sentencia firme que declaraba a Batasuna perteneciente al entramado terrorista de ETA, y han olvidado que la Ley de Partidos le prohíbe toda actividad y la declara disuelta, y han olvidado a los cientos de víctimas muertas o mutiladas y el dolor de sus familiares, a manos de los amigos de esta gentuza, de los "ídolos" de los batasuneros, con cuyos retratos decoran sus mítines y ante los cuales bailan el "aurresku" de honor.

Vascos que son la vergüenza del socialismo.

Como Iñaki López, quien después de cargarse a Redondo Terreros, no para de hacer "pinitos" con el PNV para ver si en las próximas elecciones vuelve la época de la alianza PNV-PSE/PSOE. O como Odón Elorza, alcalde socialista de San Sebastián, la diputada socialista Gema Zabaleta y el concejal socialista Denios Itxaso. Estos tres personajillos han publicado una carta pidiendo la legalización de Batasuna. Pensarán que los ayuntamientos vascos están ahora muy aburridos, y echan en falta los asaltos, las amenazas de muerte y los linchamientos con que los "chicos" batasuneros animaban los plenos, y los emotivos homenajes que les dedicaban a los "mártires" de ETA, mientras formaban bellas hogueras con la bandera española a lo largo y ancho de los pueblos de la Euskal Herria profunda... Conociendo su carta en favor de Batasuna, comprendemos mejor por qué Odón Elorza, la vergüenza del PSOE vasco, no sólo se negó a participar en la última manifestación anti-ETA de Donosti, sino que encima criticó a quienes la formaron.

Vascos que son la honra del socialismo.

Los falangistas auténticos y todos los españoles de buena voluntad nos tenemos que quitar el sombrero delante de unas personas que son honra del País Vasco y honra del socialismo: Redondo Terreros, Maite Pagazaurtundúa, Rosa Díez, Gotzone Mora...

Redondo Terreros, hijo de quien fue secretario de la UGT, Nicolás Redondo, es un socialista vasco que anhelaba, cuando era secretario del PSE, una autonomía unida y solidaria en una misma empresa con el resto de España. Manifestó no importarle, con tal de acabar con ETA y el secesionismo contra España, una alianza con el PP del País Vasco. Tenemos que decir que la mayoría de los políticos del PP y del PSOE del País Vasco tienen mil veces más mérito que sus compañeros del resto de España; y si son humildes concejales socialistas y del PP, rayan con la heroicidad. Nuestro aplauso para ellos. Pero a Redondo Terreros se lo cargaron y colocaron al propeneuvista Iñaki López.

Tres mujeres que valen por tres Agustinas de Aragón.



más valentía, dignidad y ganas de pelea que nunca; de justa pelea por sus ideas socialistas, por la democracia, por la libertad y por la españolidad de Euskal Herria. O sea, todo lo contrario que Odón.



Rosa Díez representa a una izquierda sana, que no se basa en el obsoleto marxismo, ni en el continuo recuerdo revanchista de la Guerra Civil, ni en perjuicios antipatrióticos... Ahora ha publicado una carta en "El País", dirigida al Rey, criticándole su "abrazo caluroso y su risa complaciente al lendakari Ibarreche", porque "ese hombre al que Su Majestad abraza, impulsa un plan anticonstitucional y antidemocrático... para ahondar la diferencia entre los ciudadanos vascos".

Finaliza diciendo que el abrazo tan risueño que le dio el Rey a Ibarreche "fortalece a ese hombre que añora la presencia de los verdugos mientras se olvida de las víctimas. Y nos debilita a nosotros".



Y Gotzone Mora, profesora de la Universidad del País Vasco, no da su brazo a torcer ante la mafia batasunera, que no para de amenazarla, calumniarla e insultarla a la luz del día. Ante las advertencias de que se calle y se vaya, ella alza su voz, en un grito por la Libertad. Acusó de "indigno" al Gobierno de su propio partido, por haber anulado una disposición del anterior Gobierno del PP, para que ahora los etarras puedan estudiar en la Universidad del País Vasco. "Ha sido el PSE, secundado por la nueva directora general de Instituciones penitenciarias y el nuevo Ministro del Interior", dijo. Gotzone tendrá que soportar aún más presión, cuando se cruce con los criminales etarras por los pasillos de la facultad. Gotzone dijo sentirse "angustiadísima ante el continuo acoso de numerosos estudiantes y algunos profesores" proetarras. Y criticaba duramente a sus compañeros socialistas: "Las propuestas de Maragall, de Chacón y de Jáuregui sólo buscan contentar a los nacionalistas... En el País Vasco no existen condiciones para ninguna forma de negociación. El lendakari una vez más sigue olvidando que existimos el 50 % de los vascos, los que no somos nacionalistas, pero somos tan vascos como él". Criticó el afán de los nuevos dirigentes del PSOE por reformar las leyes: "Como socialista vasca me parece que la fortaleza que tiene España como nación se la debemos en parte a la Constitución del 78 y al Estatuto". Se quejó de indefensión por culpa de Antonio Camacho, nuevo secretario de Estado de Seguridad, quien despreció el poder de la violencia callejera en el País Vasco: "Llevamos tres o cuatro plenos que son batallas campales... Más de 70 jóvenes en una situación de crudeza impresionante... Lo que tendría que hacer Camacho es conocer más en profundidad la situación que se vive en el País Vasco... Yo le diría al señor Secretario de Estado, que se supone que es de mi propio partido, que se venga conmigo una semana y que me acompañe a los plenos. La *kale borroka* ha tomado fuerza con la nueva política permisiva".

no del PP, para que ahora los etarras puedan estudiar en la Universidad del País Vasco. "Ha sido el PSE, secundado por la nueva directora general de Instituciones penitenciarias y el nuevo Ministro del Interior", dijo. Gotzone tendrá que soportar aún más presión, cuando se cruce con los criminales etarras por los pasillos de la facultad. Gotzone dijo sentirse "angustiadísima ante el continuo acoso de numerosos estudiantes y algunos profesores" proetarras. Y criticaba duramente a sus compañeros socialistas: "Las propuestas de Maragall, de Chacón y de Jáuregui sólo buscan contentar a los nacionalistas... En el País Vasco no existen condiciones para ninguna forma de negociación. El lendakari una vez más sigue olvidando que existimos el 50 % de los vascos, los que no somos nacionalistas, pero somos tan vascos como él". Criticó el afán de los nuevos dirigentes del PSOE por reformar las leyes: "Como socialista vasca me parece que la fortaleza que tiene España como nación se la debemos en parte a la Constitución del 78 y al Estatuto". Se quejó de indefensión por culpa de Antonio Camacho, nuevo secretario de Estado de Seguridad, quien despreció el poder de la violencia callejera en el País Vasco: "Llevamos tres o cuatro plenos que son batallas campales... Más de 70 jóvenes en una situación de crudeza impresionante... Lo que tendría que hacer Camacho es conocer más en profundidad la situación que se vive en el País Vasco... Yo le diría al señor Secretario de Estado, que se supone que es de mi propio partido, que se venga conmigo una semana y que me acompañe a los plenos. La *kale borroka* ha tomado fuerza con la nueva política permisiva".

¿"Este país"? ¿"el Estado"? ¡España!

Los nacionalistas del PNV, Ibarreche, Arzallus, Eguibar, Anasagasti; los filoetarras Otegui y su siniestra compañía de pistoleros; los obispos vascos que firmaron la famosa carta del 29

de mayo de 2002 contra la Ley del Gobierno del PP para ilegalizar a Batasuna; la mayor parte de los líderes de IU, Esquerra Republicana, secesionistas varios, colectivos de gays y lesbianas... Todos ellos tienen algo en común: la manía de despreciar, no pronunciándola jamás ni por equivocación, la palabra España (¡qué magistrales vericuetos en el lenguaje, los de dichos obispos para evitarla en su carta!). En vez de "España" suelen emplear dos expresiones absurdas: "Este país" o "el Estado". Pero el Estado es una cosa y España otra. Como dice Gregorio Morán: "El temor de los nacionalistas vascos a pronunciar la palabra España tiene algo de mágico, de ingenua brujería; negando la palabra España se difuminará su existencia". Yo diría que no sólo los secesionistas vascos, sino que muchos sectores de la Izquierda en general piensan lo mismo.

"Bono, Bueno" otra vez.

A pesar de que no me gustara su manera tan cruel e injusta de no sólo echar la culpa, sino de "criminalizar" de lo del Yakoleb al anterior ministro de Defensa del Gobierno del PP, tenemos que insistir en que Bono, en general, es bueno.

Primero, porque en el tema de la Cruz ortodoxa que acaba de devolverse a Rusia, en lugar de zaherir a la División Azul, como han hecho otros, manifestó claramente que dicha cruz fue traída de la Unión Soviética en 1942 "no como botín de guerra, sino rescatada por soldados de la División Azul y traída a España, donde fue depositada para salvaguardarla", ya que los comunistas soviéticos bombardearon la catedral. (18-10-04.)

Segundo, Bono declaró que los soldados españoles, "en todas sus intervenciones, incluido Iraq, hicieron una gran labor exclusivamente en pro de la paz; lo mismo que los misioneros católicos españoles que dan su vida por los demás en el Tercer Mundo". Por lo cual anunció que el Estado va a reconocer a los familiares de los soldados y misioneros que así mueran por la paz y por España, con el derecho a una pensión. (6-11-04.)

Y tercero, por lo del Desfile.

Por fin, el desfile de la concordia.



José Bono, demostrando una vez más su anhelo en pro de la concordia entre todos los españoles, decidió que este año participaran en la recepción del Rey y en el desfile militar del Día de la Hispanidad, un veterano republicano de la División Leclercq y un veterano falangista de la División Azul. Ya era hora. Pasaron unos años, cuarenta, en los que "los buenos" eran unos y "los malos", que eran los otros, no tenían derecho a nada. Y luego han pasado otros años, casi treinta, en los que "los malos" de antes se convirtieron en "buenos" que nunca habían roto un plato, mientras que "los buenos" de antes pasaban a ser más "malos" y sádicos que el Demonio.

José Bono ha acertado de lleno en este gran gesto de concordia, paz y reconciliación. Ya está bien de "buenos y malos". Aunque no todo el mundo tiene la misma capacidad para superar el odio...

Izquierda Unida, Esquerra Republicana y CiU, contra el espíritu de concordia del Desfile.

Por la super derechista CiU catalana, su líder, Artur Mas, dijo que se trataba de "un desfile de la España imperial" y que la presencia de un antiguo soldado de la División Azul "era un sinsentido, y más procediendo de un Gobierno socialista". Josep

Maldonado, otro elemento de CiU, afirmó que la presencia del falangista era "esperpéntico, desafortunado y rayando la comicidad".

Por Esquerra Republicana de Catalunya, Joan Puig, dijo que "la decisión del ministro de Defensa es una aberración y un insulto a la memoria histórica" (claro, es que los de ERC cuando la guerra sólo repartían merengue). Y Joan Tardá acusó a Bono de "igualar a los defensores de la República con los fascistas" y añadió que "la presencia del veterano de la División Azul es una falta de respeto a las víctimas que dieron su vida por la democracia, y la verdadera reconciliación obliga al castigo de quienes la violaron". Huy, huy, qué olvidadizo es este Tardá... No se acuerda de dos cosas: de que los suyos, de ERC, fueron quienes violaron la democracia dando un golpe contra la República dos añitos antes, en 1934; y de que los suyos también causaron víctimas. Miles. E inocentes.



¿Es que el anciano falangista invitado por Bono, llamado Ángel Salamanca, que tenía 18 años cuando se marchó voluntario al frente, ¿merece que le escupan de esta manera, sesenta y dos años después?

Pero la palma se la lleva IU. Gaspar Llamazares, su líder, acusó a Bono de "bonopartismo", "por la presencia de un ex combatiente de la División Azul". Insistió: "Bono ha igualado a quienes lucharon por las libertades y a los que la masacraron. Es una falsedad histórica el estar equidistante entre la libertad y el fascismo". Su compañera, Dolors Camats, dijo que "se comete una ofensa y una injusticia histórica". Hoy ya se sabe a dónde conducía la lucha "por las libertades" del comunismo de entonces: a la No-Libertad. Santiago Carrillo también quiso hablar: "Al invitar Bono al de la División Azul es como si hubiera invitado a Hitler, si estuviera vivo". No; no es verdad, como tampoco es verdad lo que podrían decir otros tan sectarios como Carrillo, pero del otro extremo, si dijeran que la presencia del ex combatiente de la División Leclercq es como si Bono hubiera invitado a Stalin... Bien por Bono.

Y bien por Zapatero, quien dijo que "Los unos y los otros deben hacer un esfuerzo para olvidar el pasado, ya que la vieja generación de los ex combatientes de la División Azul y de la División Leclercq están más por la reconciliación que algunos de sus hijos". Por cierto, hablando de Zapatero, el embajador de Estados Unidos dijo que no fue al Desfile como respuesta "al desaire que hizo Zapatero en el año 2003 al no levantarse cuando pasó la bandera norteamericana, ya que eso no fue considerado como una crítica a Bush o a la guerra de Iraq, sino como un desprecio a todo el pueblo estadounidense, al que representa dicha bandera". Hay que tener mucho cuidado con estos detalles...



Ibarra, valiente.

Aparte de que en el tema del indulto de Vera y en lo de



dirigirle a sus propios compañeros del PSOE la dedicatoria de "Que se metan el indulto por donde les quepa, por ese sitio donde termina la espalda", Ibarra tiene otras cosas como para quitarse el sombrero, por lo valientes.

Ante la insaciable sed de más y más autonomía y de más y más privilegios por parte de los gobiernos de Cataluña y del País Vasco, el presidente socialista de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, sin pelos en la lengua, como siempre, hizo un llamamiento a los demás presidentes autonómicos para que aclaren "Quiénes quieren salirse y trocear esta empresa que es España". Pocos días después incidió en el tema con palabras crudas, pero justas, refiriéndose al juego que la autonomía balear y la andaluza de Chaves le hacen a Maragall e Ibarreche: "Cuando los poderosos llaman a su mesa a los plebeyos, siempre ha sido para que la limpien... y cuando los organizadores de una fiesta llaman a su juerga al cuadro flamenco, no es para que beba, sino para cantar y tocar las palmas". Y cogida ya carrerilla, no paró hasta decir que Ibarreche "sólo acepta las normas del conjunto del país cuando le benefician. Los nacionalistas nunca han sido demócratas; ni los radicales ni los no radicales; son señores feudales. Lo que Ibarreche defiende es un sistema feudal de privilegios."

Tras sus valientes palabras vino el consabido revuelo de las sabandijas. Llamazares protestó con su habitual simpatía. Montilla, del PSOE de Cataluña (perdón, del PSC), dijo que lo de Ibarra eran "cosas típicas tuyas, que rayan en lo cómico". Yordi Sevilla, ministro socialista, se apresuró a advertir que otros muchos socialistas opinan distinto. Carod Rovira (aquel que pidió a ETA que no matara en Cataluña, pero que no le pidió que tampoco matara en el resto de España) declaró: "Ninguna persona sensata ni ningún partido serio da credibilidad a Ibarra". No, hombre, el sensato y serio eres tú, Carod. ¡Te quieres ir, energúmeno!

Sólo unos pocos apoyaron las palabras de Ibarra: su compañero socialista Bono; su también compañero socialista Vázquez, alcalde de La Coruña; algunos del PP; y, desde luego, Falange Auténtica de Ardales.

Socialistas que hablan de España.

Lo de la petición del indulto para Vera, recordando sus esfuerzos en la lucha antiterrorista, por parte de los socialistas Felipe González, Guerra, Barrionuevo, Corcuera, Barranco, Ibarra... no procede. Y no procede porque a Vera no le han condenado ahora por la guerra sucia del GAL, sino por quedarse con un mínimo de 600 millones de los fondos reservados. Lo que pasa es que los medios afines al PSOE (TVE -"Las cerezas"...-, la SER...) no lo dicen claro.

Pero una cosa no quita otra. Y es que, hablando del concepto de "España" y de los disparates separatistas, hemos de hacer justicia y llamar "Al pan, pan; y al vino, vino". Ibarra dice verdades como puños al criticar la codicia separatista. Y sobre la grotesca insolidaridad de Maragall se alza la noble fe en la unidad de España por parte de otros políticos socialistas, como el mismísimo Felipe González, cuando dijo: "Me siento español. España es, aunque cuesta decirlo en esta disputa que vivimos, mi patria. No me siento nacionalista... España era y es una nación. Puede ser nación de naciones, de nacionalidades o de regiones, pero no debería ser nación de nacionalismos excluyentes enfrentados entre sí."

Riéndole las gracias a un dictador.

Sí, señor, eso han hecho los socialistas Pajín y Estrella, y el coordinador general de IU, Llamazares. El diputado del PP Jorge

Moragas intentó entrar en Cuba para entrevistarse con Payá, líder del Movimiento Cristiano de Liberación de Cuba, y con la esposa del encarcelado escritor Raúl Rivero. La policía comunista cubana lo expulsó y el forcejeo pudo oírse en directo en la COPE gracias al móvil encendido del diputado del PP. En principio, el Gobierno español protestó contra esta expulsión de un representante democrático de España. Pero luego, los señores izquierdistas arriba mencionados, se dedicaron a acusar a Moragas de "provocador" y de "torpedear" las relaciones con Cuba. O sea, a un demócrata, regañina y crítica. Y a un dictador que lleva cuarenta años quitándole la libertad al pueblo cubano, sin convocar elecciones y condenado a muerte y a cadena perpetua a todo el que osa oponérsele, merengue.

¿Memoria histórica o sectarismo?

Pero vamos a ver, ¿no habíamos quedado en el año 1977 en que todos los españoles éramos iguales, en que había que superar el triste sino de las dos Españas, en que deberíamos conseguir la reconciliación nacional y en que había que acabar con los enfrentamientos del pasado entre "buenos" y "malos"? Entonces ¿a qué viene ahora esa manía del gobierno socialista por remover lo de la guerra y el franquismo -intentando licuar de nuevo la sangre, como la de San Pantaleón-, con eso de la "Memoria histórica", que es, la mitad, "Amnesia Histórica"?

El docente y poeta Eduardo López Pascual, de Falange Auténtica de Cieza (Murcia), advierte de las insidias del socialista Luis Yáñez al realizar iniciativas políticas para criminalizar todo lo relacionado con el régimen franquista. "Desde la posición no franquista de FA, decimos que esto se opone flagrantemente al espíritu de paz y convivencia nacional con que en 1978 se redactó y aprobó la vigente Constitución". Además "va encaminado a una lapidación política de unos hechos que se produjeron en el siglo pasado, sin tener en cuenta el contexto histórico ni las realidades humanas de entonces, enmarcadas en un tiempo de violencia, muchas veces promovida o consentida por el propio PSOE". El falangista Eduardo López finaliza diciendo que "esa pretensión de Yáñez y del PSOE constituye un gravísimo ataque al gran deseo de reconciliación de los españoles, que queremos superar cualquier signo de enfrentamiento".

¿A qué viene ahora acusar a los de la otra parte de ser sólo ellos quienes mataban, mientras los de la suya eran los defensores de la democracia? En 1934, fueron los comunistas, los socialistas y los de Esquerra quienes lucharon contra la legalidad republicana, para proclamar una dictadura del proletariado y el Estat Catalá. ¿Entre 1936 y 1939 las Izquierdas luchaban verdaderamente por la libertad y la democracia? ¿O quizá por convertir a España en un estado sin libertad y sin democracia, al estilo soviético? ¿A qué ese empeño en manipular sectariamente, con ojo tuerto, la "Memoria Histórica" del siglo pasado? ¿No es infinitamente mejor la Reconciliación y la Convivencia?

Es que esos políticos no se ha enterado todavía que estamos en el año 2004 y no en el 1936.

Lo de "pedir perdón a Cataluña".



Joan Tardá, de Esquerra Republicana de Cataluña manifestó su alegría tras el anuncio del ministro Bono acerca de anular el juicio que condenó a muerte al presidente de la Generalitat, Companys. Pero se apresuró a decir que esto se quedaba

corto, pues "el Estado español debía pedir perdón al pueblo catalán y rendirle un acto de desagravio". El historiador César Vidal, en "La Razón", nos recuerda que Companys dio un golpe de estado en 1934 contra la República, proclamando el Estat Catalá, y

que permitió una represión atroz de miles de asesinados de derechas, de sacerdotes y hasta de gentes de la auténtica izquierda (como la aniquilación del POUM, que era verdaderamente comunista y no estalinista). Esto recuerda a cuando la izquierda constantemente insiste en que la Iglesia pida perdón por lo de la Inquisición y otras cosas. Bien, que lo pida, a pesar de que habría mucho que decir, porque nunca se deben sacar los hechos de su contexto histórico. Pero que esa exigencia la dirijan partidos, cuyos milicianos cuando la guerra asesinaron a sangre fría a miles y miles de sacerdotes, frailes, monjas y obispos, es de un cinismo y una hipocresía... A ERC le digo que cuando pida cuentas, primero mire sus deudas. Además, ¿qué perdón a Cataluña va a pedir España (o sea, usted, lector, yo, el Rey, el presidente Zapatero, un agricultor vecino mío, un fontanero de Salamanca, una maestra logroñesa o incluso un requeté catalán de pura cepa de cuando la guerra, siendo él también catalán)? ¿Es que los no-catalanes somos todos malos y los catalanes todos angelitos? Habrá de todo, digo yo. Hay que ver qué manera de generalizar la de este torpe Tardá... Por último pidió que el "Defensor del Pueblo" se llame "Defensor de los Pueblos". Esto ya es demasiado. ¿Todavía no se han enterado que el Pueblo es, sencillamente, el conjunto de los seres humanos y que ahí está metido todo el mundo? ¿O es que se creen que si uno no es de Madrid, o sea que es andaluz, catalán, ecuatoriano o finlandés ya no lo van a defender? ¡Y que lo digan éstos de ERC, que se dicen de izquierdas, cuando la verdadera izquierda siempre ha sido internacionalista y nunca ha querido fronteras...!

Banderitas y matriculitas.

Pues vaya grano molesto que tiene el PSOE con sus compañeros socialistas del PSC catalán. Les han salido díscolos los "compa". No se sienten españoles. Por ejemplo, los ayuntamientos catalanes con alcaldes socialistas también se deshicieron de la bandera de España, cual estorbo, en las fechas de la Diada Catalana, dejando únicamente la senyera (a la que, por otra parte, suficientes veces hemos mostrado los falangistas nuestro mayor respeto y veneración histórica; José Antonio la sentía como suya tanto o más que la bicolor). Pero una cosa no quita a la otra. O mejor dicho, una bandera no quita a la otra. A la bandera de España no se la desprecia, hombre. Que nos representa a todos.

Con lo de las matrículas de los coches, más de los socialistas catalanes. Ya que el anterior gobierno del PP había conseguido quitar las siglas provinciales (MA, SE, GR...), unificando todas las matrículas españolas, llega el tripartito catalán (PSC, ERC, IU) y va y dice que no, que quieren distintivos, diferenciaciones, fronteras, separaciones, apartamientos... Pero, bueno, ¿no vamos a la unidad europea? Pero bueno, ¿las izquierdas no son internacionalistas y anhelan acabar con todo lo que separa a la humanidad, sean banderas, himnos, escudos...? Entonces ¿qué hace ahora la flor y nata de la izquierda catalana empeñándose en que se estampen en los coches de Cataluña un distintivo que los diferencie de los del resto de España? Ni siquiera en Gran Bretaña tienen distintivos los coches de Escocia o Gales. Y menos en Francia, donde, que sepamos, los del País Vasco francés no dicen ni pío por estas niñerías (y eso que allí sí que hay centralismo y no super-autonomía como en España).

La papanatez de juzgar a la Historia.

Y es que vivimos tiempos de papanatas que se empeñan en juzgar a la Historia con la mentalidad políticamente correcta tan de moda; velando por lo "históricamente correcto". Así, por ejemplo, han pedido y no sé si ya han conseguido, que se quite del escudo de Aragón (¡un escudo que viene de la Edad Media!) las cabezas de moros, porque se considera un agravio contra la comunidad musulmana. Qué inculto hay que ser para pensar así. ¡Se trata de un símbolo de hace muchos siglos, que tiene su

explicación, su tradición y su contexto, y a lo que no hay que dar más importancia! Pues nada, a cargárselo. Que pongan en lugar de las cabezas de moros fotos de Almodóvar, Zerolo o Rubalcaba.

Lo mismo pasa con las imágenes del apóstol Santiago, que aparece en miles de esculturas repartidas por toda España montado en su caballo (el caballo blanco de Santiago) y dando mandobles a los moros, por mor de la leyenda de la batalla de Clavijo (hace una "pechá" de siglos). Mira que José Antonio Primo de Rivera criticaba aquella historia zarzuelera de España que sólo se fijaba en leyendas como la de la presencia del apóstol en dicha batalla. Pero otra cosa es que los papanatas se empeñen, con zapateta de niño chico incluida, en que esas imágenes, algunas góticas, sean retiradas. Al santo se le ha llamado durante siglos en España "Matamoros", lo cual dio lugar incluso a un apellido bastante extendido. Pero la tradición es la tradición, y no hay que darle mayor trascendencia. Federico Jiménez Losantos se preguntaba que si las iglesias quitan de sus altares a "Santiago Matamoros", ¿qué van a poner? ¿"Cucal, el Maticucarachas"?

Otro lúcido observador, Arturo Pérez-Reverte, le dio un rapapolvo a toda esta papanatez reinante, con motivo del tópico pacifismo de un cura de Bailén, que se negó a cumplir una tradición que conmemoraba la famosa batalla de Bailén, de la Guerra de la Independencia. En 1.808 los patriotas vencieron a los franceses. Y al actual cura políticamente correcto le pareció mal que se recordara este hecho histórico con una Misa, rompiendo una tradición de dos siglos.

... Y al sur, con la vergüenza de Gibraltar.



Constantemente vemos cómo la mayoría de los gibraltareños, de apellidos españoles, de caras andaluzas y de acento gaditano *apretao*, escupen su odio a España y tiran besitos a la Gran Bretaña. "Zomoh inglezeh; no queremoh pertenezé a Ehpaña". Viven

muy bien gracias al contrabando y al tráfico de drogas, y gracias a los españoles que visitan Gibraltar para hacer gastos allí. Por eso decíamos en la OJE aquello de "España limita al norte con Francia y el mar Cantábrico; al este, con el Mediterráneo; al oeste, con Portugal y el océano Atlántico; y al sur, con la vergüenza de Gibraltar".

En agosto de este año 2.004 se han cumplido 300 años justitos y clavales del robo de Gibraltar a manos inglesas -a cañonazos ingleses mejor dicho-. Tras la toma, el Santuario de Nuestra Señora de Europa, objeto de máxima devoción para los antiguos marinos españoles, sufrió una refinada destrucción; la Imagen de la Virgen fue brutalmente profanada, y el Niño Jesús, degollado. Ingleses y gibraltareños han celebrado la toma con fiestas y jolgorio. Y la respuesta del gobierno socialista español (26-10-04) ha sido tomar las siguientes medidas: aparcarse el tema de la soberanía; ofrecer generosamente a los gibraltareños el uso de los hospitales españoles, escuelas y líneas de autobuses de la zona; facilitar el suministro de agua potable y la recogida de basuras; y, a cambio, poder compartir el uso comercial del aeropuerto de Gibraltar; ¡un aeropuerto que los ingleses construyeron sobre suelo robado a España! Ante tan "severas" medidas no dudamos que los gibraltareños van a seguir cachondeándose de España otros tres siglos más.

La Iglesia, digna y firme.

Leemos diversas declaraciones de los obispos españoles, encabezados por el cardenal Rouco. Afirman que "El dinero no será una mordaza para acallar a la Iglesia". E insisten en verdades como castillos, fieles a su responsabilidad como depositarios del mensaje de Jesucristo. (Por cierto, en cuanto al

dinero que el Estado da a la Iglesia, téngase en cuenta, por ejemplo, que en Málaga existen seis comedores gratuitos para



indigentes; sólo uno es de la Administración; los otros cinco los pone la Iglesia). Denuncian una vez más el aborto (tan políticamente correcto en círculos feministas e izquierdistas), recordando que el embrión y el feto no son protuberancias molestas del cuerpo de la mujer, sino nuevos seres humanos, vivos, inocentes e indefensos. Se muestran contra la eutanasia, ante la ola propagandística con oca-

sión de la película "Mar adentro", que tanto ha manipulado la verdad del caso. Piden se cumpla el deseo de la mayoría de los españoles al querer que se dé clase de Religión en la escuela. Y, dejando claro "que las personas homosexuales no pueden ser discriminadas, maltratadas u objeto de burla, y que deben contar con todos los derechos inalienables de los que goza toda persona, como ha defendido siempre la Iglesia", dice la Iglesia que "no puede equipararse, sin embargo, una unión entre personas del mismo sexo con el matrimonio, porque sería discriminatorio igualar dos realidades antropológica, humana y socialmente desiguales. Por eso el Estado no puede reconocer un derecho inexistente, que va en contra del bien común, de la justicia y del futuro de la sociedad. Defenderemos siempre que sólo existe un matrimonio verdadero, el formado por un hombre y una mujer".

Carmen Chacón, vicepresidenta socialista del Congreso, declaró que estas manifestaciones de la Iglesia "han producido sonrojo y vergüenza a la mayor parte de la sociedad". Y el escritor izquierdista Juan Marsé dice: "En el terreno social el Gobierno ya ha comenzado un cambio, como la normalización de los matrimonios homosexuales". Añade Marsé: "La Iglesia está que trina..., pero cuando los obispos rabian es buena señal para los ciudadanos" ("Sur", 2-11-04). Yo opino al contrario: cuando Marsé esté más a gusto que un guarro en una charca, mala señal...

Por fin hay una institución, la Iglesia, a la que, sin importarle todo cuanto pueda herirla esta sectaria clase dirigente, proclama la verdad, con dignidad y firmeza.

A palos con la tradición y le fe cristiana de la sociedad española.

Comisiones Obreras se hace eco en su boletín de Enseñanza de una afirmación que es más falsa que una moneda de chocolate. Aseguran que en España "los padres" piden una ley laica como la francesa, que prohíba la exhibición de símbolos religiosos, en general, y "católicos" en particular, en la escuela pública (T.E. 10-04). Eso es mentira. Quien lo pide es una federación de AMPAS laicas, pero éstos no son "Los padres". La mayoría de los padres no quieren, como dice CCOO que se quiten los crucifijos de las escuelas. Quieren lo contrario. Cuando se quiten los crucifijos, ¿también se quitarán luego la foto de la Madre Teresa de Calcuta, los ensayos de villancicos, los trabajos manuales de Semana Santa o las fiestas de Navidad, con su corte de ángeles, pastorcitos, San José, la Virgen, el buey y la mula? Esta gente no va a parar hasta extirpar del alma española todo resto del Cristianismo de nuestros antepasados de los últimos veinte siglos. Y si se ponen en la pared de una clase fotos de buenas personas como Lorca o Ghandi, ¿por qué no se va a poner un Jesús crucificado? ¿Es que fue tan malo el tal Jesús que no puede estar a la vista de los niños?

El talante.

El 18 de octubre, dijo el portavoz socialista Jesús Blanco que en el balance de los seis meses del Gobierno, destaca "una nueva cultura política basada en el respeto a la verdad, en el rechazo a la crispación y en la participación ciudadana". Menos

mal. Claro, como no quieren crispación, por eso no paran de hurgar en la sangre de una guerra del siglo pasado. Claro, dan participación a los ciudadanos... a los que votan ERC, se entiende. Y lo de la nueva cultura será eso de proclamar que dos personas del mismo sexo forman un matrimonio. ¡España el tercer país del mundo en hacerlo! ¡Ni Estados Unidos, ni Francia, ni Gran Bretaña, ni Alemania! Es que en algo tendrá que sacar musculito nuestro gobierno socialista para presumir de estar entre los primeros... Y es que la totalidad total de todos nuestros padres, madres, abuelos, abuelas, bisabuelos, bisabuelas, y de los miles de millones de nuestros antepasados y antepasadas, desde hace tres mil años, fuese cual fuese su región, su cultura, su religión y su régimen político, no sabían dónde tenían la cara y eran tontos y malos: ¡mira que decir nuestros abuelos que un matrimonio era una institución o un sacramento formado por un hombre y una mujer!

Carnet del PSOE.

Antonio Sanz, portavoz del PP en el Parlamento de Andalucía, dice ("Sur", 22-10-04) que "El señor Chaves y el PSOE son una rémora para Andalucía y representan una etapa que hay que superar porque ha establecido un régimen en el que para pedir una subvención o un empleo es más válido tener el carnet del PSOE que tener el DNI". Sin comentarios.



Los toros.



El periodista Ángel Escalera escribe sobre "Los toros en TVE". Critica la medida del Gobierno de anunciar obligatoriamente el "carácter violento" de la retransmisión de una corrida de toros, para "evitar a los niños escenas que pueden afectarles". Y mientras, a todas horas, esa misma

tele pone "personas reventadas por una bomba, cadáveres putrefactos, chiquillos esqueléticos por falta de comida, películas de acción donde la sangre y los muertos se cuentan por fotogramas, dibujos animados que parecen ideados por la más malévola de las mentes, programas de entrepierna, donde no es que haya telebasura; es que son un estercolero..." Ahora comprendo por qué cuando se me invitó como Concejal a asistir a una corrida de la Feria de Málaga, se me negaba que pudiese

acompañarme mi hija, por tener 12 años. Lógicamente, me negué a ir yo. Ahora comprendo por qué la Generalitat del tripartito se ha cargado la "fiesta nacional" en Cataluña: por "violenta". Míralos que cándidos. Y por "nacional", por supuesto. El Gobierno del señor Zapatero está cada vez más a expensas de lo que digan sus socios.

Un buen propósito televisivo.

La Directora General de TVE, Carmen Caffarel, ha aprobado una serie de normas para acabar con la telebasura en el horario infantil, avisa de la desaparición de algunos programas, crea el "Defensor del Telespectador" y anuncia normas obligatorias incluso para las cadenas privadas. Nos alegramos; ya era hora de poner freno a tantas porquerías que hay en la tele; y felicitamos al Gobierno socialista por estas medidas. También se alegra el columnista y poeta Manuel Alcántara, quien escribe ante las 30 normas contra los llamados "programas basura": "Quizá hubiera bastado una sola norma, la de no emitirlos". Pero se queja de que hayan llegado a la exageración de avisar "del carácter violento de las corridas de toros" para que los niños se quiten de en medio. Y en cambio opina que "si el torero José Tomás reaparece, hay que consentir que los menores estén frente al televisor". Yo, si no es mucho pedir, le rogaría a Carmen Caffarel que evite que los continuos documentales y series sobre la Guerra Civil (cada vez que un gobierno socialista accede al poder) se realicen de forma ecuaníme y no sectaria, contándolo todo y no callando unas cosas y exagerando otras.

Y vámonos al Prado.

En el año 1.639, el inimitable poeta, escritor y secretario real Francisco de Quevedo, sin pelos en la lengua, criticaba y a la vez advertía al rey Felipe IV sobre el mal gobierno de España: "Toda España está en un tris/ y a pique de dar un tras...", "Católica, sacra y real majestad...", "No he de callar, por más que con el dedo,/ y tocando la boca o ya la frente,/ silencio avises o amenazas miedo...", y el soneto aquel en el que llora el daño con el que por todos lados herían a España ingleses, turcos, holandeses, luteranos, franceses y secesionistas de dentro del reino. Quevedo se queja de cómo ante tan acuciantes peligros, al rey sólo se le ocurriera cambiar a un valido por otro, proyectar bodas y marcharse de paseo a esa alameda por la que entonces vagaban y flirteaban todos los paseantes en Cortes de Madrid, diciendo:



"... Y vámonos al Prado".

Francisco Ortiz Lozano.

(Publicidad)



"España Sociedad Anónima" (en extinción)

Se comunica a los ex-socios de esta paupérrima empresa que, ante la falta de un proyecto sugestivo de vida en común a causa del auge de la competencia insolidaria y secesionista, van a ponerse a la venta nuevos títulos para tratar de que no se disgregue del todo y se convierta en una ilusionante unidad de destino. Razón: Falange Auténtica.

Federico García Lorca

y los falangistas (III)

DETENCIÓN DE FEDERICO.

El mismo día 16 se producirá la detención. *“Se enteraron del lugar donde se encontraba, por presión que le hicieron los esbirros de Valdés a los familiares que permanecían en la Huerta de San Vicente. Se les amedrentó, indicándoles que si no informaban del sitio en el cual se hallaba oculto, se llevarían detenido al padre. Concha, la hermana, no pudo soportar tal amenaza y les indicó el lugar donde se refugiaba Federico”*.¹

Al enterarse de que a García Lorca lo protegían los Rosales en su casa, Valdés acudió a Ramón Ruiz Alonso. Valdés y Ruiz, entusiasmados por poder matar a dos pájaros de un mismo tiro, redactaron *“de común acuerdo”* la orden de detención con estas acusaciones: *“... rojo destacado, espía de Rusia, amigo de Fernando de los Ríos, miembro de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética y escritor que había criticado la España tradicional”*. Valdés se decía falangista, sin saber, por ejemplo, que la opinión del boletín de Falange, “Fe”, nunca fue mala sobre el ministro socialista de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos.

Claramente, el gobernador civil José Valdés Guzmán, el que ordenaría la detención y el asesinato de Federico García Lorca, era uno de esos “fantasmones” sobre los que profetizó el propio José Antonio:

“Casi todos los que cuentan con la Falange para tal género de empresas, la consideran no como un cuerpo total de doctrina... sino como un elemento auxiliar de choque, como

una especie de fuerza de asalto, de milicia juvenil, destinada a desfilar el día de mañana ante los fantasmones encaramados en el poder”. Más adelante José Antonio advierte del peligro de que se quiera convertir a Falange en una “comparsa” para *“reinstaurar una mediocridad burguesa conservadora, orlada, para mayor escarnio, con el acompañamiento coreográfico de nuestras camisas azules... No seremos ni vanguardia ni fuerza de choque ni inestimable auxiliar de ningún movimiento confusamente reaccionario.”*

El periodista norteamericano Jay Allen, poco tiempo después, el 3 de octubre de 1936, obtendría permiso de las autoridades republicanas para romper el aislamiento en que se hallaba José Antonio en la cárcel de Alicante. Y le dio a conocer que jóvenes de camisa azul realizaban tareas de represión en territorio rebelde. El líder falangista no quiso creerlo, negándolo dos veces. Pero ante la insistencia del periodista, contestó: *“Yo espero y pienso que lo que usted dice no sea verdad. Pero no olvide usted que ellos no tienen líder después de mi encarcelamiento, y no olvide usted que también otras muchas personas eran empujadas a la violencia...”*

En Granada quienes llevaban camisas azules ni eran falangistas ni estaban dirigidos por José Antonio, sino por un personaje advenedizo como Valdés.

El portador de la orden de detención de Federico García Lorca fue el propio Ruiz Alonso, de las milicias de la CEDA, quien ni siquiera era neofalangista ni siquiera advenedizo del falso falangismo, para así

“humillar a Falange y realzar a las milicias de la CEDA”.² Llegó a casa de los Rosales con dos escuadras de esbirros armados, a los que dejó fuera. Los tres hermanos Rosales y el padre estaban ausentes. El cedista aseguró a la madre que todo era algo de rutina. Fue “tan melosa” la actitud de Ruiz Alonso, que hasta el propio Federico se convenció de que nada le iba a ocurrir.³ Sin embargo, la madre de los Rosales consigue entretener a Alonso hasta mandar recado para llamar a su hijo Miguel, que estaba en la sede (los otros, Pepe y Luis, se hallaban en el frente). Miguel llegó y según su testimonio preguntó a Ruiz que qué pasaba.

- Tengo orden de detener a Federico García Lorca.

- ¿Por qué?

- Porque ha hecho más daño con su pluma que otros con las armas.⁴

Miguel discutió fuertemente e intentó evitarlo por todos medios, pero no pudo hacer más. De esta manera, se lo llevaron al Gobierno Civil. Valdés no estaba allí. A Federico lo registraron y quedó detenido.

Por la noche regresaron del frente Pepe y Luis. E, indignados, acuden inmediatamente al Gobierno Civil para rescatar a su amigo. Pepe se enfrenta en una discusión muy violenta con Ruiz Alonso. Luego recrimina de manera igualmente violenta a Valdés, sin importarle que se halla ante la máxima autoridad del Alzamiento en Granada. Y consigue que le permitan ver al prisionero. Pepe Rosales le promete a un asustadísimo Federico que lo va a sacar de allí. Federico había hablado con su amigo Luis confesándole medio en serio y medio en broma: *“He rezado y he prometido no fumar hasta la medianoche para que ganen los militares”*.

Al día siguiente, el 17, Pepe Rosales consiguió del gobernador militar, coronel Antonio Gómez Espinosa, una orden escrita de libertad para Federico García Lorca. Y se presenta ante Valdés con ella. Pero Valdés le contestó siniestramente: *“Lo siento. García Lorca ya no está aquí. Se lo han llevado a Víznar de madrugada. Y ahora ya veremos qué hacemos con tu hermanito”*. Se refería a Luis,

acusado de haber escondido al poeta. *“Luis Rosales perdía un amigo y quedaba en un gran peligro por haber sido amigo fiel. Trataron de expulsarlo de Falange, y corrieron amenazas muy serias de poder ser fusilado él mismo”*.⁵ Qué contradicción que un falso falangista expulse de Falange a un auténtico falangista.

Además, Valdés había mentido, porque Federico seguía allí.⁶ Se sabe porque Angelina, la niñera, por disposición de la familia, le llevó al poeta la comida (que consistía en un termo de café y un cesto con una tortilla y tabaco) los días 17 y 18 de agosto.⁷

Durante muchos años Luis Rosales ha venido afirmando que, una vez detenido Federico, mandó a las distintas autoridades granadinas un documento en el cual justificaba la inocencia de Federico y por tanto la razón para intentar salvarlo en su casa. Por su parte, Valdés siempre negaría en el futuro que tuviera algo que ver con la muerte de García Lorca. Rosales siempre ha insistido en que, de localizarse los documentos, se vería claramente la verdad y que su actuación había sido limpia. Todo ello como réplica a la leyenda negra que se urdió a su figura. Pero el documento no aparecía. Desde 1983, *“gracias a las investigaciones del periodista granadino Eduardo Molina Fajardo... podemos leer la declaración de Rosales”*. ¡Era verdad cuanto vino diciendo durante 47 años y era cierto que quien ordenó el asesinato fue Valdés! *“No es difícil imaginar el impacto que haría sobre Valdés la lectura de este documento, puesto que quien ordenó la detención del poeta había sido él mismo. Tampoco cuesta trabajo imaginar que, en aquel momento, Valdés se sentiría dispuesto a ordenar el fusilamiento de Luis Rosales, ese falangista molesto que se atrevía impertinente-mente a poner en tela de juicio las decisiones de la superioridad”*.⁸

Poco después, a principios de octubre de 1936, varios diarios republicanos de Madrid recogerían las declaraciones del presidente de la izquierdista FUE de Granada, que acababa de escapar de dicha ciudad. Según éste, Luis Rosales había

estado en gravísimo peligro por haber acogido en su casa a García Lorca: *“Estuvo a punto de ser fusilado, pero intervino un hermano suyo, falangista significado...”* La noticia era exacta. No cabe la menor duda de que, en aquellos dramáticos momentos, la vida de Luis Rosales peligraba.⁹

*“Luis Rosales cargó para siempre con la pena de no haber podido salvar a su amigo. Incluso se llegó a acusarlo de instigar su asesinato... Por eso ahora los versos de Luis Rosales nos suenan tristes: ‘Hay amores que duran algo menos que un beso, / y besos que han durado algo más que una vida’.”*¹⁰



EL ASESINATO DE FEDERICO.

Cuando Angelina fue al tercer día a llevarle de comer a Federico, o sea el 19, le indicaron con respuestas evasivas y contradictorias que ya no se encontraba allí. Por testigos circunstanciales se ha comprobado que el poeta fue trasladado la madrugada del 19 a la Colonia, una ex residencia de descanso para niños en época veraniega, convertida, en esa fecha, en lugar de reclusión. Refieren los testigos, que alrededor de las 2 de la madrugada el cura de Víznar, que asistía a los condenados con la confesión, se retiró porque le comunicaron que esa noche no habría ningún otro fusilamiento.

Sin embargo, alrededor de las 4 de la madrugada, *“la luna se llevó definitivamente a Federico”* junto a dos banderilleros y un maestro.¹¹ Seguramente fue asesinado por la espalda, junto a unos olivos del llamado barranco de Víznar.¹²

Tiempo después, según Gibson, un tal Manuel Luna, uno de los criminales, escribió una carta a un tal Melchor Fernández con estas repugnantes palabras: *“En Granada me he distinguido bastante. Fui de los que asistieron, en una mañana de agosto, al fusilamiento, en el cementerio, ante las fosas abiertas, de setenta rojos, todos ellos bandidos, asesinos, criminales, violadores, incendiarios... y gocé mucho, muchísimo, porque se lo merecían. Entre ellos estaban el Presidente de la Diputación roja, Virgilio Castilla; el ex gobernador rojo de Alicante, Vicente Almagro; el alcalde rojo de Granada, Montesinos... Hicimos una buena limpia... Algunos días después cogimos al canalla de García Lorca -el peor de todos- y lo fusilamos en la Vega, junto a una acequia. ¡Qué cara ponía! Alzaba los brazos al cielo. Pedía clemencia. ¡Cómo nos reíamos viendo sus gestos y sus muecas!”*¹³

El acta de defunción dice: *“Don Federico García Lorca... falleció en el mes de agosto de 1936, a consecuencia de heridas producidas por hechos de guerra, siendo encontrado el cadáver el día 20 del mismo mes en la carretera de Víznar a Alfacar...”* La fórmula “heridas por hechos de guerra” es la misma que se ordenó utilizar por las autoridades del Alzamiento en todos los registros civiles de España para los fusilados. Se trata de una generalización falsa, pues en el caso de Federico, éste no estaba luchando en hechos de guerra. En cuanto a los registros civiles de territorio leal, los miles de asesinados por elementos del bando republicano ni siquiera constan en los libros de defunciones.

La Junta de Andalucía ha editado la obra premiada “Conocer a Federico García Lorca”, donde se dice que *“Lorca no murió ni por accidente, ni por enemistades personales, ni*

por casualidad, como quisieron hacer ver escritores del régimen franquista...”, sino “por su lucha contra el fascismo, sus pronunciamientos contra las injusticias sociales, sus críticas severas y brillantes contra la intransigencia de una España tradicional, sus simpatías por el Frente Popular y su colaboración con las campañas culturales que organizó la República... aunque no estuviera afiliado a ningún partido político... fue una víctima... de la implacable máquina de terror y exterminio puesta en marcha con la intención de suprimir a todos los enemigos del Movimiento”.¹⁴ Yo añadiría que, igualmente, también era una “máquina de terror y exterminio” la impuesta en el otro bando por las chekas frentepopulistas contra “todos los enemigos de la revolución” y con las vistas puestas en implantar un estado soviético. Tal era el terrible trance a que se vio sometida España entre ambos fuegos.

EL TRIUNFO DE LOS FALSOS FALANGISTAS.

Luis Rosales, expulsado de Falange y encarcelado a la espera de ser pasado por las armas, se salvó gracias a la cuantiosa multa entregada por su familia y, sobre todo, gracias “a la llegada a Granada de uno de los falangistas más desconocidos y dignos de estudio, por su consecuencia y por su dignidad: el médico Narciso Perales, a quien José Antonio había condecorado personalmente en 1935. La llegada de Narciso Perales salvó a Luis; y seguramente hubiera podido salvar a Federico si se hubiera producido un par de días antes”.¹⁵ Narciso Perales, pocos años después, cuando más poderoso era el régimen franquista, renunció al mismo para entrar en la clandestina Falange hedillista. Luego, en la Transición, en 1976, sería elegido jefe nacional de “FE-JONS Auténtica”. Su intervención en el magnífico programa de TVE, “La Clave”, cautivó a José Luis Balbín.

Al llegar a Granada, el día 22, tuvo un enfrentamiento con José Valdés, el cual, en el curso de la pelea dijo algo que demuestra por su

propia boca hasta qué punto Valdés era un reaccionario de altura, un falso falangista:

*“Mire usted, a mí, en eso del nacional-sindicalismo, lo de nacional me parece bien, pero lo de sindicalismo me da tres patadas en la boca del estómago; y lo tengo enfermo, ¿sabe usted?”*¹⁶

En 1973 Narciso Perales declaró en una entrevista: “De haber estado yo en Granada y no en el frente, le aseguro que lo de García Lorca no ocurre.” Y para aquel entrevistador “No hay duda de que no sólo no fueron los falangistas, sino que, a mi modo de ver, el estúpido crimen fue, precisamente, producto de una maniobra contra Falange”.¹⁷

Francisco Ortiz Lozano.

¹ Villegas Astudillo, 2002.

² Ricardo de la Cierva, 1976.

³ Villegas Astudillo, 2002.

⁴ Ricardo de la Cierva, 1976.

⁵ Gerardo Lombardero: “Rosales”, en diario “La Nueva España”, de Oviedo, agosto 2004.

⁶ Ricardo de la Cierva, 1976.

⁷ Villegas Astudillo, 2002.

⁸ Ian Gibson, 1983.

⁹ Ian Gibson, 1983.

¹⁰ Gerardo Lombardero, 2004.

¹¹ Villegas Astudillo, 2002.

¹² Ricardo de la Cierva, 1976.

¹³ Ian Gibson, 2003. Señala como fuente un catálogo de la exposición sobre Lorca en Granada, 1998. Puede que el documento sea auténtico y, en todo caso, el crimen fue monstruoso. Sin embargo a mí me extraña la excelente redacción (incluidos guiones, aposiciones, expresividad) en boca de alguien, que si gozaba tan morbosamente con los crímenes, debía ser un personaje diabólico y un bestia. Además me extraña que estuviera presente en los sitios y en los momentos oportunos, y que exprese, exactamente y en una carta, los depravados sentimientos del más vil asesino, como para demostrar, más si cabe, la maldad de un enemigo que se quería hacer ver como irracional y monstruoso.

¹⁴ Equipo de Profesores del Instituto “Severo Ochoa” de Granada: “Conocer a Federico García Lorca”, Sevilla, 1998.

¹⁵ Ricardo de la Cierva, 1976.

¹⁶ Romero Cuesta, 1977, y Villegas Astudillo, 2002.

¹⁷ Vila San Juan, 1973, 1975.



Federico y “la Argentinista”, Madrid, 1933.

José Antonio en su tiempo y en el nuestro

A Enrique Carbonel Sánchez-Gijón.

Precisamente el 20 de noviembre pasado, me llamó Enrique Carbonell, amigo mío y ex-secretario regional de Comunicación de FE-JONS. Estaba interesado en que recordáramos qué dijo José Antonio sobre “los anti”, pues en la facultad de Historia de Cádiz, convenía aclararlo ante ciertos estudiantes que prejuizaban al fundador de Falange, dejándose llevar, como suele suceder, por los tópicos constantemente esparcidos y sembrados por los voceros políticamente correctos del poder.

Efectivamente, como me dijo Enrique, fue a raíz de la división de España en dos mitades irreconciliables, durante la campaña electoral de enero y febrero de 1.936, cuando José Antonio insistió en achacar al bloque de las derechas el grave error de que basara todo su proyecto en negar y rechazar el proyecto de las izquierdas. Criticaba que sólo intentaran meter miedo a los españoles y que alzarán únicamente consignas con el “anti”, el “contra” y el “abajo”. En aquella tesitura, Falange se quedó sola en medio del bipartidismo más radical: las derechas y las izquierdas. Y durante esos dos meses, José Antonio no pararía de referirse, en sus artículos, entrevistas y mítines, a que había que conseguir plantear a la nación un proyecto de vida en común, con “pros”, “a favor” y “arribas” que convencieran a todos. José Antonio dijo o escribió entonces:

“El ser derechista, como el ser izquierdista, supone siempre expulsar del alma la mitad de lo que hay que sentir”. (“Arriba”, nº 27, 9-1-1936.)

“Los partidos llamados de orden no hacen otra cosa que presentar a los ojos de los españoles el fantasma del comunismo. (...) Ahora, que contra la fe comunista hay que levantar otra fe; no basta la simple negación. El hacer propaganda contra eso y contra lo otro es insuficiente. No gritemos más ‘abajo’ y sí gritemos, como siempre hace la Falange, ‘arriba’.” (Discurso en Ávila, 11-1-1936.)

“Otra vez la musa del miedo va a ser, para las gentes de media España, la inspiradora de las elecciones. (...) Los ‘contra’ y los ‘anti’ de las elecciones del 33 imprimieron carácter al período político que arrancó de ellas. Sólo hubo aliento para lo negativo. Como no se combatió por nada ni hacia nada, sólo fue posible lograr coincidencias con el no hacer. (...) ‘Contra’ el marxismo, ‘contra’ el separa-

tismo... no basta. En los siglos en que fue madurando lo que iba a culminar en imperio, no se decía ‘Contra los moros’, sino ‘Santiago y cierra España’, que era un grito de esfuerzo (...). Nosotros, aleccionados en esa escuela, somos poco dados a gritar ‘Abajo esto’, ‘Abajo lo otro’. Preferimos gritar ‘Arriba’, ‘Arriba España’.(...) España, no como vana invocación de falsas cosas hinchadas, sino como expresión entera de un contenido espiritual y humano: la patria, el pan y la justicia”. (Manifiesto electoral, 12-1-1936.)



“Ved los carteles por las calles: ‘¡Que viene el marxismo!’, ‘¡Que viene el separatismo!’, ‘¡Que viene la masonería!’... En torno al terror se nos convoca.(...:) una victoria sin alas (...) hija del miedo”. (Discurso en Cáceres, 19-1-1936.)

“Los carteles están llenos de ‘contras’ y ‘abajos’.(...) Ese lenguaje no es el nuestro”. (Discurso en Zaragoza, 26-1-1936.)

“En las dos zonas de derechas,(...) la ‘pura’ y la ‘aplicada’,(...) los grandes aparatos de intereses concentrados en la autoridad (...) han ido moderando el ‘antiportelismo’ y el ‘antipresidentismo’ de Gil Robles, como el ‘antedidismo’ de Calvo Sotelo.(...) Uno y otro pueden cantar a sus órganos periodísticos la conocida copla: ‘Ni contigo ni sin ti/ tienen mis penas remedio’.” (“Arriba”, 30-1-1936.)

“Si el rencor es la consigna del frente revolucionario, simplemente el terror es la consigna del frente contrarrevolucionario. Al rencor se opone el terror, y nada más que esto. Ni un gran quehacer, ni el señalamiento de una gran tarea, ni una palabra animosa y esperanzadora que nos pueda unir a los españoles. Todo son gritos: ‘Que se hunde esto, que se hunde lo otro; contra esto, contra lo otro’. El grito que se da al rebaño en la proximidad del lobo para que el rebaño se apiñe, se apriete, cobarde”. (Mitin en Madrid, 2-2-1936.)

“Los antialgo, sea lo que sea ese algo, se me presentan imbuidos de reminiscencia del señoritismo español, que se opone irreflexiva, pero activamente, a lo que él no comparte. No soy ni antimarxista siquiera, ni anticomunista, ni antinada. Los ‘anti’ están desterrados de mi léxico como si fueran tapones para las ideas.” (Declaraciones a la periodista Luisa Trigo, “La Voz”, 14-2-1936.)

Francisco Ortiz Lozano

Yo creo que está alzada la bandera. Ahora vamos a defenderla alegremente,

Poéticamente

Francisco de Quevedo y Villegas
(1.580 - 1.645)

AMOR CONSTANTE MÁS ALLÁ DE LA MUERTE

*Cerrar podrá mis ojos la postrera
sombra que me llevare el blanco día,
y podrá desatar esta alma mía
hora a su afán ansioso lisonjera;
mas no, de esotra parte, en la ribera
dejará la memoria en donde ardía:
nadar sabe mi llama la agua fría,
y perder el respeto a ley severa.
Alma a quien todo un dios prisión ha sido,
venas que humor a tanto fuego han dado,
médulas que han gloriosamente ardido,
su cuerpo dejarán, no su cuidado;
serán ceniza, mas tendrá sentido;
polvo serán, mas polvo enamorado.*

AL MAL GOBIERNO DE FELIPE IV

*«Los ingleses, señor, y los persianos
han conquistado a Ormuz; las Filipinas,
del holandés padecen grandes ruinas;
Lima está con las armas en la mano;
el Brasil, en poder de luteranos;
temerosas, las islas sus vecinas.
La Valtelina y treinta Valtelinas
serán del turco, en vez de los romanos.
La Liga, de furor y astucia armada,
vuestro imperio procura se trabuque;
el daño es pronto, y el remedio tardo.»
Responde el rey: «Destierren luego a Estrada,
llamen al conde de Olivares duque,
case su hija, y vámonos al Prado.»*



“Las nueve musas y Quevedo”, Pablo del Val, año 1.660.



José Antonio
Una mirada desde el siglo XXI,
una invitación a la disidencia.

Alicante, Sábado 20 noviembre, 18 h.
RESIDENCIA ALBERGUE LA FLORIDA
Avda. Orihuela, 59 (Antigua Prisión de José Antonio)

Mesa Redonda

FERNANDO SÁNCHEZ DRAGÓ escritor JOSÉ SOTO periodista
PEDRO ZARAGOZA ORTS ex-alcalde de Benidorm JOSÉ A. MARTÍN OTÍN periodista
MIGUEL HEDILLA ROJAS abogado

moderador: CARLOS JAVIER GALÁN
concejal de falange auténtica

falange auténtica
www.falange-autentica.org 677 349 370

El sábado 20 de noviembre

se celebró en Alicante una mesa redonda en torno a la figura política y humana de José Antonio Primo de Rivera, en la que tomaron parte personas independientes, sin vinculación con nuestra formación política. Entre ellas destacó el conocido escritor Fernando Sánchez Dragó, galardonado con el Premio Nacional de Literatura y el Premio Planeta, entre otros.

El acto tuvo lugar en la residencia-albergue "La Florida", ubicada precisamente donde estuvo la antigua casa-pri-

sión alicantina, en cuyo patio fue fusilado el fundador de Falange hace sesenta y ocho años. Junto a Sánchez Dragó, participaron también en el coloquio el periodista y representante de deportistas José Antonio Martín Otín, el ex-alcalde de Benidorm Pedro Zaragoza Orts, el director de la edición alicantina del diario "Las Provincias" José Soto, y el abogado Miguel Hedilla de Rojas, hijo precisamente de Manuel Hedilla Larrey, el sucesor de José Antonio en el liderazgo de la organización. La mesa redonda fue moderada por Carlos Javier Galán, abogado y concejal por Falange Auténtica en la localidad abulense de El Hoyo de Pinares.

Bajo el título "*José Antonio: una mirada desde el siglo XXI, una invitación a la disidencia*", fue una buena ocasión para la reflexión y el debate en torno a una figura histórica controvertida, que durante el franquismo sufrió un proceso de mitificación puramente formal a la par que una amputación ideológica, y que actualmente ha sido condenada al silencio y al olvido. Desde Falange Auténtica valoramos, por ello, muy positivamente, el gesto valiente de los intelectuales que han aceptado este reto de hablar, desde la libertad, sobre un personaje considerado hoy *maldito*, cuando no desconocido para las nuevas generaciones de jóvenes españoles.

Según Julio Sánchez y Juan Herrera, de FA de Málaga, que viajaron a Alicante, el acto se desarrolló a un alto nivel. Sánchez Dragó dijo que participar en donde quiera y con quiera es, para él, un ejercicio irrenunciable de libertad, y que no está dispuesto a que nadie le imponga lo que ha de hacer o no. También dejó claro que, en su opinión, José Antonio no era fascista, y que hay que diferenciar falangismo de francofalangismo.

Juan José Coca ha publicado en "Minutodigital.com" una entrevista con Fernando Sánchez Dragó, en la que informa de ciertas novedades. Dragó, escritor muy famoso nacido en Madrid en 1936, pero hijo adoptivo de Soria, ha publicado obras como "*Gárgoris y Habidis. Una Historia Mágica de España*", "*El Dorado*", "*Las fuentes del Nilo*", "*La prueba del laberinto*", "*El camino del corazón*", "*La del alba sería*", "*Diccionario de la España Mágica*", "*En el alambre de Shiva*"... Ha presentado durante años el programa de libros "*Negro sobre Blanco*", en La 2 de TVE, el cual ha sido suprimido tras el relevo en el gobierno.



Próximamente va a publicar un libro sobre el tema de la reconciliación. Y dice al respecto: «*Estoy escribiendo una obra titulada "Españolito que vienes al mundo", una novela realista, una novela "verité" sobre la guerra civil, sobre mi padre, mi madre, sobre mí mismo, sobre la gente que vivió la guerra en los dos bandos y sobre José Antonio Primo de Rivera, que aparecerá en ella. La portada estoy pensando que tendrá dos fotografías, una de mi padre y otra de José Antonio... Será un libro que dará que hablar. Justamente a raíz de los programas sobre el centenario se me redespertó la curiosidad sobre el personaje. Tenía un conocimiento más o menos vago, casi como el del resto de nuestros compatriotas, y me puse a estudiarlo, a leerle a él y sobre él, y desde luego nada tiene que ver con la imagen oficial que se tiene sobre su figura, ni la actual ni mucho menos con la del franquismo; nada tiene que ver con Franco. Fíjese, mi libro llevará por probable subtítulo "Muertes paralelas"... la de mi padre "paseado" por los franquistas en Burgos al comienzo de la guerra, y la de José Antonio fusilado en Alicante por las izquierdas. Y no me quita la ecuanimidad el que pasearan a mi padre para saber, entender y comprender que lo mismo pasó en los dos bandos*».